

PEI

Plan Estratégico Institucional
2018-2020



PEI

Plan Estratégico Institucional
2018-2020



Dirección general:

Alexandra Izquierdo, Directora Nacional de Estadística.

Directores, Encargados(as) de Departamentos:

Francisco I. Cáceres, Dirección de Censos y Encuestas.

Darío López, Departamento de Censos.

Willy Otañez, Departamento de Encuestas.

Cecilia González, Dirección de Estadísticas Continuas.

Juan de Aza, Departamento de Estadísticas Económicas.

Juan Arias, Dirección del Sistema Estadístico Nacional.

Xiomara Espaillat, Encargada de la Escuela Nacional de Estadística.

Danilo Duarte, Departamento de Tecnología de la Información.

Kedmay Kingler, Departamento de Recursos Humanos.

Mercedes García, Dirección Administrativa y Financiera.

Kenia Sánchez, Departamento de Cooperación Técnica Relaciones Internacionales.

Luis Hernández, Departamento Jurídico.

Colaboraciones en la ONE:

Carlota MacDougall, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo.

Magnolia Jerez, Analista de Calidad en la Gestión.

Sonia Cristo, Secretaria Ejecutiva.

Rosemary Severino, Coordinadora de Programación y Presupuesto.

Miguelina Lorenzo, Auxiliar Administrativo II.

Anyela De León, Encargada de la División de Calidad en la Gestión.

Isaura Abreu, Coordinadora de Eventos.

Lismary Santelises, Auxiliar del Departamento de Comunicaciones.

Alan Alfonseca, Periodista.

Victor Lereaux, Soporte Informático.

Francis Abraham, Secretaria Ejecutiva.

Técnicos:

Shelila Ruiz, Encargada de la División de Censos de Población y Vivienda.

Carlos A. Hernández, Encargado de la División de Estadísticas Demográficas y Sociales.

Viviana Ditrén, Encargada de la División de Índices de Precios y Estadísticas Coyunturales.

Ricardo González, Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta.

Perla Rosario, Encargada interina de la Unidad Metodológica, Documentos y Clasificaciones.

Jacqueline Henríquez, Encargada de la División de Operaciones Cartográficas.

Gisell Arias, Encargada de la División de Geomática.

Yakayra Rodríguez, Encargada de la División de Investigaciones.
Zenobia Horacio, Encargada de la División de Oficinas Territoriales.
Alma Vargas, Coordinadora de Articulación del Sistema Estadístico Nacional.
Paola Lama, Coordinadora Administrativa de la Escuela Nacional de Estadística.
Raysa Hernández, Encargada de la División de Publicaciones.
Wellington Lizardo, Encargado de la División de Plataforma.
Seryira Durán, Encargada de la División de Desarrollo Humano y Carrera.
Gloria Sánchez, Analista de la División de Relaciones Internacionales.
Juana Zobeida Escaño, Encargada de la División de Compras y Contrataciones.
Claribel Vizcaíno, Secretaria Ejecutiva

Colaboración externa:

Franklin Vázquez, Consultor y Director de Cifras Consultores SRL.

Apoyo editorial:

Raysa Hernández, Encargada interina del Departamento de Comunicaciones.
Raimy Perozo, Diseño y diagramación.
Alicia Delgado, Edición y Corrección literaria.

Agradecimientos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Organización Panamericana de la Salud (OPS/PAHO).
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
Programa Mundial de Alimentos (PMA).
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
Fernando Medina, Consultor Dirección Nacional.
Enrique Gil, Asistente Directora Nacional.
Luis Pantaleón, Consultor Dirección Nacional.
Fantino Polanco, Escuela Nacional de Estadística;

Y a todas aquellas personas que con gran compromiso formaron parte de este importante esfuerzo.

| | |
|---|----|
| SIGLAS | 7 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 2. ANTECEDENTES | 12 |
| 3. OBJETIVOS | 14 |
| 4. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020 | 15 |
| 4.1 Producción y difusión de estadísticas oficiales: usos e importancia de éstas | 15 |
| 4.2 Articulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, con el PEI | 16 |
| 4.3 Articulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público con el PEI | 20 |
| 4.4 Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el PEI, de la ONE | 20 |
| 5. LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE) | 22 |
| 5.1 Análisis Institucional (FOAR) | 23 |
| 6. EL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020: | 25 |
| 6.1 Fundamentos | 25 |
| 6.2 Estructura | 25 |
| 6.3 Marco estratégico de la ONE (a tres años): concepción y resultados | 25 |
| 6.4 Enfoque estratégico | 27 |
| 6.5 Producción de la Dirección Nacional | 29 |
| 6.5.1 Producción general de la ONE, según los Ejes estratégicos..... | 29 |
| 6.5.2 Producción institucional de las Áreas Sustantivas | 31 |
| 6.5.2.1 Producción de la Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional | 31 |
| 6.5.2.1.1 Departamento de Coordinación Estadística | 32 |
| 6.5.2.1.2 Departamento de Cartografía | 34 |
| 6.5.2.1.3 Departamento de Metodología e Investigaciones | 35 |
| 6.5.2.1.4 División de Oficinas Territoriales | 41 |
| 6.5.2.1.5 Escuela Nacional de Estadística | 44 |
| 6.5.2.2 Producción de la Dirección de Censos y Encuestas | 50 |
| 6.5.2.2.1 Departamento de Censos | 50 |
| 6.5.2.2.2 Departamento de Encuestas | 51 |
| 6.5.2.3 Producción de la Dirección de Estadísticas Continuas | 54 |
| 6.5.2.4 Departamento de Comunicaciones | 60 |
| 6.5.3 Producción institucional de las Áreas de Apoyo | 63 |
| 6.5.3.1 Departamento de Planificación y Desarrollo | 63 |
| 6.5.3.2 Departamento de Recursos Humanos | 66 |
| 6.5.3.3 Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | 68 |
| 6.5.3.4 Departamento de Tecnología de la Información | 71 |
| 6.5.3.5 Departamento Administrativo y Financiero | 73 |
| 6.5.3.6 Departamento Jurídico | 75 |
| 7. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2018-2020 | 76 |
| 8. RIESGOS, SUPUESTOS, Y EXPECTATIVAS EN TORNO AL PEI 2018-2020 | 77 |
| 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 80 |
| 10. BIBLIOGRAFÍA | 83 |
| 11. ANEXO | 84 |

| | |
|---------------|--|
| BM | Banco Mundial. |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina. |
| DEP | Documento Estrategia-País. |
| END | Estrategia Nacional de Desarrollo. |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). |
| ONE | Oficina Nacional de Estadística. |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio. |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones. |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud. |
| MEPYD | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| PEI | Plan Estratégico Institucional. |
| PEN | Plan Estadístico Nacional. |
| PMA | Programa Mundial de Alimentos. |
| PNPSP | Plan Nacional Plurianual del Sector Público. |
| POA | Plan Operativo Anual. |
| SMS | Sistema de Monitoreo y Seguimiento. |
| SNIP | Sistema Nacional de Inversión Pública. |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas. |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. |

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), corresponde al período 2018-2021. Es el resultado de un arduo esfuerzo de trabajo en equipo, con el gran reto de formular una Carta de ruta que nos permita dar respuestas a los desafíos planteados a lo interno y lo externo de la institución; contando con el gran apoyo de cada uno de los empleados(as), de otras instituciones que forman el Sistema Estadístico Nacional, de entidades de cooperación internacional y nacional, y de distintos sectores de la sociedad con que nos unen diversos tipos de alianzas estratégicas.

Las etapas asociadas al alcance de este instrumento de planificación y trabajo en equipo fueron las siguientes:

- Análisis de las fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados (FOAR) dentro y fuera de la institución;
- Revisión y actualización de la misión, visión y valores (Marco Estratégico Institucional);
- Definición de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y estrategias derivadas;
- Identificación de productos, indicadores, metas (Matriz de Planificación Estratégica);
- Líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculantes;
- Metodología propuesta para el seguimiento y evaluación de la ejecución del PEI, entre otras actividades.

La formulación del PEI 2018-2020 de la ONE es una continuación de procesos similares llevados a efecto desde los últimos 10 años, lo cual refleja una clara visión del futuro de la institución basado en la acumulación de experiencias, que se convierten en inteligencia institucional y en consecuencia, en desarrollo organizacional. Por otra parte, El PEI 2018-2020 tiene como hilos conductores: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Presidenciales que se expresan en medidas de políticas a través del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Todos estos instrumentos de trabajo han sido debidamente alineados a la producción institucional definida para el período 2018-2020.

Un elemento importante a destacar, en este plan de largo plazo, es su carácter integrador y participativo, ya que se construyó a partir de las contribuciones de diferentes organismos nacionales y con el aporte de otros internacionales. En la ONE, hubo importantes aportes de las áreas sustantivas, denominadas también como áreas misionales, así como de las de apoyo y estratégicas.

De manera paralela, la formulación del PEI 2018-2020 da continuidad al fortalecimiento institucional iniciado hace algunos años, lo cual ha permitido avanzar en la consolidación del *Sistema Estadístico Nacional (SEN)*, y empezar a impulsar la creación de una cultura estadística en el país, para, de manera particular, contribuir al desarrollo económico y social mediante la producción y difusión oportuna y adecuada de las estadísticas oficiales.

La definición y el establecimiento de una producción institucional basada en estadísticas oficiales de calidad, para la toma de decisiones de los sectores público y privado, continúa siendo uno de los ejes principales del PEI, respondiendo a lo establecido en la END y justificando la inversión asociada a los diferentes planes, proyectos e iniciativas en la ONE.

El contenido de este documento se ha estructurado en las siguientes partes: Introducción; Antecedentes; Objetivos; Marco Conceptual; Fundamentación; Plan Estratégico 2018-2020; Requerimientos de Recursos; Riesgos, Supuestos y Expectativas; y, por último, Conclusiones y recomendaciones.

En la *primera* parte se presentan los componentes del proceso: levantamiento inicial mediante la aplicación del instrumento de Alineamiento Organizacional; definición del Marco Estratégico Institucional; identificación del Enfoque Estratégico vinculado al futuro de la ONE; y la elaboración de matrices de productos, metas e indicadores vinculados al PEI. En la *segunda* parte se presentan los antecedentes identificados. En la *tercera* parte se validan los objetivos de la formulación del PEI.

La *cuarta* parte está dirigida a plantear el marco conceptual del Plan Estratégico Institucional de la ONE, estableciendo, de manera particular, la articulación necesaria de este PEI con la END, el PNPS y los ODS. La *quinta* parte ha sido reservada para la presentación de un análisis breve de la situación actual de la ONE, destacando los aspectos esenciales de su desempeño organizacional.

En la *sexta* parte se presenta la estructura del Plan Estratégico Institucional (2018-2020), donde se esboza el Marco Estratégico definido y el Enfoque Estratégico de futuro. En este renglón también se puede encontrar la producción institucional en las diferentes áreas de la ONE, divididas en áreas sustantivas y áreas de apoyo. Las sustantivas son las áreas misionales, responsables de los productos que requiere la sociedad.

En la *séptima* parte se plantean los recursos que serán necesarios para implementar el PEI. En la *octava* parte se incluyen las informaciones asociadas a los riesgos, supuestos y expectativas del PEI. En la *novena* se establecen las conclusiones y recomendaciones que deben ser observadas

para poder asegurar el alcance de los productos definidos. La *décima* parte contiene la bibliografía asociada a este esfuerzo.

Finalmente, en la *undécima* parte se presenta la Matriz General de Productos del PEI 2018-2020 de la ONE como anexo incluido.

La culminación del proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020), de la Oficina Nacional de Estadística, significa el inicio de su implementación; y el reto más importante del proceso de planificación institucional.

Es necesario resaltar la amplia participación del personal de la ONE, la voluntad de la Dirección Nacional y de los demás directivos. Mención especial se otorga, además, a los diferentes organismos internacionales de cooperación que hicieron posible el financiamiento de esta iniciativa, así como otros tantos de naturaleza interinstitucional que son nuestros enlaces para construir la red de información necesaria para tener cada día un mayor espectro de informaciones estadísticas puestas a disposición de los órganos encargado de la formulación de las políticas nacionales, usuarios clave y para toda la ciudadanía dominicana.

2. ANTECEDENTES

La Oficina Nacional de Estadística está en el proceso de formular su cuarto Plan Estratégico Institucional, el cual tiene como propósito fundamental consolidar su rol de ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN); y, al mismo tiempo, ratificar su compromiso con la producción y difusión de estadísticas oficiales de calidad que puedan contribuir a la toma de decisiones en las políticas públicas y privadas.

La experiencia de los procesos de planificación anteriores fueron aprendizajes importantes, pues permitieron avances significativos en el desempeño organizacional de la ONE, tanto en lo concerniente a la mejora de la credibilidad institucional, como órgano nacional de producción y difusión de estadísticas confiables, y como rector del Sistema Estadístico Nacional. Por eso se evidencia que los planes a largo plazo ejecutados por la ONE, previos a este PEI, posibilitaron la ejecución de proyectos e iniciativas relevantes, algunos de los cuales continuarán teniendo vigencia. Entre estos planes se destacan los siguientes a) *Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (ENHOGAR)*; b) *Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos (DEE)*; c) *Programa Acelerado de Datos (PAD)*; d) *Precenso Nacional Agropecuario*; e) *Sistema de Estimación de Índices Económicos*; f) *Registro Nacional de Establecimientos de Actividad Económica del sector formal e informal (ENAE)*, g) *Encuesta Nacional de Actividad Manufacturera (ENAM)*, y, *Base Cartográfica Digital para apoyar la georreferenciación de la información estadística*.

También, se identifica en el PEI 2018-2020 la presencia de múltiples y variados retos para los próximos años de la ONE. El primero es la dinámica de los procesos económicos, sociales, ambientales y políticos, que analiza nuevas formas de producción y difusión de la información estadística; sobre todo en el contexto de la necesaria articulación del *Sistema Estadístico Nacional (SEN)*, que disminuya la brecha entre la demanda y la oferta de información oportuna y de calidad. Es una realidad la existencia de importantes deficiencias, en materia de coordinación y articulación de la producción estadística, entre sectores e instituciones que integran el SEN, representando tanto una amenaza como una gran oportunidad de mejora respecto al fortalecimiento de la ONE.

Basados en lo anterior, la formulación de este Plan Estratégico Institucional busca consolidar el rol de la ONE como entidad que contribuye al desarrollo económico y social del país, mediante la producción de calidad y difusión oportuna de estadísticas oficiales, las cuales fortalecerán el diseño de políticas públicas y la toma de mejores decisiones del sector p.

Otro reto de singular relevancia en este PEI 2018-2020, es empujar el avance en la creación de una cultura estadística en el país; de modo que la población, en sentido general, valore la información estadística y la utilice como fuente para la toma de las mejores decisiones.

En esencia, se espera que los próximos tres años sean de consolidación de la imagen y posicionamiento de la ONE, como entidad gubernamental comprometida con la producción y difusión de calidad de las estadísticas oficiales.

Por último, será decisivo en el trayecto de estos tres años crear conciencia de que los retos mencionados anteriormente solo podrán ser superados si se cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales que son necesarios para la implementación de este Plan Estratégico Institucional.

Objetivo general:

Formular el *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)*, entre las prioridades estratégicas definidas por la *Estrategia Nacional de Desarrollo (END)*, el *Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)*, y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

Objetivos específicos:

- a. Elaborar la metodología para formular el PEI 2018-2020.
- b. Formular mecanismos de consenso y socialización ante la Dirección Nacional y con los encargados de las direcciones y departamentos en relación a las propuestas que se presentan para actualizar la misión, visión, objetivos estratégicos y los resultados que se formulen en el PEI.
- c. Definir el proceso que se aplicará para identificar y priorizar los productos de las áreas, lo que permitirá alcanzar los resultados propuestos en el PEI.
- d. Capacitar al personal directivo en la definición de indicadores, líneas base y metas para medir los resultados de la planificación estratégica y operativa de la ONE.
- e. Evaluar el proceso de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa que existe en la ONE, y rediseñar el proceso a implementarse.
- f. Establecer el seguimiento a los ODS en República Dominicana, como parte integral de la planificación estratégica de la ONE.

4. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

4.1. Producción y difusión de estadísticas oficiales: usos e importancia de éstas.

Avanzar en materia de desarrollo económico y social implica, necesariamente, el uso de métricas que permitan determinar los niveles de logros en cuanto a indicadores y resultados. Por ejemplo, si se quiere saber de manera científica qué tanto se ha disminuido la pobreza en el país, es indispensable el uso de herramientas y métodos estadísticos para asegurar la calidad y confiabilidad de la información. De ahí la importancia de las estadísticas a nivel nacional e internacional, como instrumento de medición del desarrollo de los pueblos.

En función de lo anterior, muchos países, entre ellos República Dominicana, iniciaron la construcción de sistemas nacionales de estadística como base vital para apoyar la toma de decisiones en materia de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y en el ámbito privado. Estos sistemas nacionales estadísticos, a la vez, mejoraban las capacidades de producción estadística en las instituciones del Gobierno a las que se les había otorgado esa responsabilidad. Pero, al mismo tiempo, se requería un liderazgo institucional que provocara el alineamiento organizacional necesario entre las entidades productoras de estadísticas oficiales.

Otro hecho relevante, vinculado a la importancia de las estadísticas para la medición del desarrollo económico y social en un país, fue la ampliación que se logró en cuanto a campos de estudio y recopilación de datos vitales; porque, además de la información económica, se tiene la socioeconómica, geográfica, geoespacial, medioambiental, sobre el cambio climático, propiedad de la tierra, etc., lo que se ha convertido en un reto en cuanto a la identificación y uso de técnicas de almacenamiento, clasificación, representación y análisis de grandes volúmenes de datos, según establecen los expertos.

Sin embargo, lo que probablemente le ha dado mayor impulso a la ciencia de las estadísticas es la presencia de una sociedad del conocimiento que tiene como centro de atención la tecnología de la información y de la comunicación, lo que ha evidenciado la utilidad práctica de las estadísticas, al tiempo que ha permitido incursionar en la construcción de indicadores alternativos del progreso económico y la prosperidad, para poner en evidencia que el desarrollo de los pueblos no radica solo en el bienestar material (Barreto-Villanueva, s/f)¹.

¹ Este autor refiere que *La Estadística es la ciencia cuyo objetivo es reunir información cuantitativa concerniente a individuos, grupos, series de hechos, etc., para deducir de ello, gracias al análisis de estos datos, significados precisos o previsiones para el futuro.*

Según Barreto-Villanueva, un valor destacable de las estadísticas es su carácter de ciencia transversal, el cual ha sido apreciado por diferentes investigadores. Este carácter viene dado, también, por la posibilidad que da el análisis estadístico de administrar una gran cantidad de datos, de realizar radiografías en el ámbito demográfico y social, o de realizar proyecciones sobre el comportamiento futuro de la población de un país.

Se destaca, además, que las estadísticas de calidad permiten también mejorar la transparencia y la responsabilidad del diseño de políticas, dos aspectos esenciales para una buena labor de gobierno, al permitir a los electores juzgar el éxito de las políticas gubernamentales y responsabilizar a sus dirigentes de ellas. (OCDE, s/f).

En consonancia con los criterios esbozados anteriormente, la Dirección Nacional de la Oficina Nacional de Estadística viene impulsando una serie de proyectos e iniciativas que buscan, entre muchas otras cosas, mejorar las capacidades institucionales que tiene la ONE de producir y difundir estadísticas oficiales confiables, así como convertirse en un referente en esta materia, al tiempo que cumple su rol de rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

4.2. Articulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, con el PEI.

Todo Plan Estratégico Institucional, que tenga carácter público, debe procurar su articulación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, sobre todo con aquellas líneas de acción que le son vinculantes. En el caso del PEI 2018-2020, de la ONE, su estructura y concepción debe estar en correspondencia con los Ejes estratégicos, los Objetivos estratégicos y las Líneas de acción de la END; debido a que la ONE es la proveedora de la información estadística oficial, que sirve de base para las políticas públicas que se diseñan e implementan y que impactan al sector privado.

Por demás, la ONE se erige como la fuente principal de la producción y difusión de calidad de las estadísticas que permiten la definición de medidas y acciones oficiales en el contexto de la implementación de la END²; por lo cual, su ejecución es de primacía en la obtención de la Visión País, la cual plantea que para el año 2030: *República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho, y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social; que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada, y se inserta competitivamente en la economía global.*

² La vinculación entre la END y este PEI de la ONE se observará más claramente en las matrices de producción institucional de cada área funcional que han sido elaboradas, y que se presentan como anexo a este documento.

Por las características de la ONE, su articulación con la END se establece a partir de los primeros tres Ejes estratégicos de esta Estrategia Nacional, de los cuales, a su vez, se desprenden determinados Objetivos generales, Objetivos específicos y Líneas de acción particulares.

A los fines de que conozcan los hilos conductores entre la END y el PEI 2018-2020 de la ONE, a continuación, se enumeran estos elementos:

El Primer Eje de la END, en donde se procura un Estado Social Democrático de Derecho, plantea: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local (Artículo 7). El Objetivo general que se procura lograr es el siguiente:

A los fines de que conozcan los hilos conductores entre la END y el PEI 2018-2020 de la ONE, a continuación se enumeran estos elementos:

El Primer Eje de la END, en donde se procura un Estado Social Democrático de Derecho, plantea: *Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local (Artículo 7).* El Objetivo general que se procura lograr es el siguiente:

Objetivo General 1.1: Administración útil, eficiente, transparente y orientada a resultados.

En términos de las principales Líneas de Acción que, a partir del anterior Objetivo general se identificaron como vinculantes con los productos definidos en el PEI 2018-2020 de la ONE, están los que se muestran a continuación:

- 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos, para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
- 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo, para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.³

³ Como se puede suponer, la Línea de Acción 1.1.1.9 resultó ser la que mayor vinculación tiene con un alto porcentaje de los productos concebidos en el PEI 2018-2020, de la ONE.

Esta Línea de Acción de la END estará intrínsecamente articulada con casi la totalidad de los productos que corresponden a las áreas misionales de la ONE.

- 1.1.1.10 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución.
- 1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional, y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas, y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.
- 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y la operativa; la dotación de recursos humanos y materiales, y la gestión financiera; a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.
- 1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos; y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.
- 1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico, sobre la base de redes tecnológicas inter-operables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.

En el caso del Segundo Eje de la END, que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, se establece: *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial (Artículo 8).*

Objetivo General 2.3: igualdad de derechos y oportunidades.

En cuanto a las Líneas de Acción que, dependientes de este Objetivo general se articulan plenamente con la producción institucional de largo plazo de la ONE, las identificadas fueron las siguientes:

- 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, los niños, niñas y adolescentes.

- 2.3.1.7 Concientizar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género, para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y a la sociedad, que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y a mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- 2.3.1.9 Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, en materia de equidad y derechos de la mujer.
- 2.6.1.4 Promover una cultura de igualdad que proyecte nuevos roles y valores para hombres y mujeres, y que visibilice los aportes y los derechos de las mujeres durante sus vidas.

El Tercer Eje de la END procura una economía sostenible, integradora y competitiva: *Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido, con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local, y se inserta de forma competitiva en la economía global (Artículo 9).*

Los objetivos generales son:

Objetivo general 3.1: economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible; con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido; con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo general 3.3: competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y de responsabilidad social.

Las Líneas de Acción, del Tercer Eje Estratégico de la END, son las siguientes:

- 3.1.2.5 Impulsar la inclusión de la perspectiva de género y del ciclo de vida en el diseño e implementación del Presupuesto General del Estado, que tenga énfasis en la asignación de recursos en aquellas áreas prioritarias donde deban superarse las inequidades.
- 3.3.4.5 Fortalecer la divulgación científica a nivel inter-universitario y nacional.

Cada una de estas líneas de acción fueron entrelazadas con productos específicos, para ser alcanzados al implementar el PEI; de modo que se asegure que, con los logros alcanzados por la ONE, se contribuya en la adecuada ejecución de la *Estrategia Nacional de Desarrollo*.

4.3. Articulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público con el PEI.

El *Plan Nacional Plurianual del Sector Público* constituye la guía de los procesos de formulación de los planes institucionales en las diferentes entidades del sector público, entendiendo que sector público significa el conjunto de instituciones dedicadas a generar productos, bienes o servicios que se entregan a la población, para la solución de los principales problemas que les aquejan, y que se supone que mediante éstos se satisfacen las necesidades sociales de los individuos, lográndose los resultados previstos en las metas presidenciales.

En tal virtud, se ha tenido el debido cuidado de responder las orientaciones que emanan del *Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)*, básicamente respecto al nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados para el desarrollo; así como, asegurar la calidad de los programas y proyectos para fines de presupuesto.

Uno de los elementos que de manera particular se observaron en este PEI, de la ONE, es el *Plan de Acción para el Desarrollo de Capacidades Institucionales*; el cual se ha venido ejecutando en el marco del *SNIP* desde hace algunos años, y con el cual se ha avanzado en cuanto Apoyo al Desarrollo de Capacidades de Inversión Pública en instituciones del Gobierno Central, así como en gobiernos locales.

De esta articulación que se busca entre el *PNPSP* y el *PEI 2018-2020* de la ONE se desprenden dos conclusiones básicas que tienen carácter biunívoco. La primera de éstas es que la ONE debe cumplir con los mandatos establecidos en el *SNIP*⁴, en cuanto a las características que debe tener un plan de mediano plazo, y a la necesidad de que contemple las prioridades gubernamentales. La segunda de estas conclusiones es que la ONE es la suplidora de las estadísticas oficiales que sirven como insumo al *SNIP* para medir los avances en materia de desarrollo socio-económico, demográfico y ambiental. Ambas conclusiones permiten establecer el hilo conductor natural que, en este caso, se percibe.

4.4. Articulación⁵ de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el PEI, de la ONE.

Según lo que establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos objetivos se enmarcan en la Agenda 2030 del PNUD.

⁴ Sistema que es administrado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

⁵ Esta vinculación se puede ver más claramente en la Matriz de Productos que se encuentra en el anexo.

La forma en que los *ODS* operan está interrelacionada con el apoyo del PNUD a los Gobiernos, para que los integren en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Una cuestión básica de los ODS es que su consecución implica la unión de voluntades entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y ciudadanía, de modo que exista una corresponsabilidad país.

Siendo así, la Oficina Nacional de Estadística como ente rector del Sistema Estadístico Nacional y parte del Comité Interinstitucional de Indicadores, busca garantizar la producción y difusión de informaciones de calidad, que aseguren evaluaciones certeras para implementar la *Agenda 2030*. Es decir, que existe un fuerte compromiso de la ONE en el proceso de implementación de los ODS, razón por la cual éstos se han articulado con la producción institucional contemplada en el PEI 2018-2020 de esta entidad.

Por el alcance que tiene la ONE, su ejecución puede ser impactada por todos los ODS; aunque se espera que, en algunos casos, determinados objetivos incidan de manera mucho más directa a productos específicos definidos en el PEI. Por ejemplo, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8 y 9*, impactarán a una mayor cantidad de productos de la ONE, ya que se ha puesto especial interés, en el PEI, en los temas de enfoque de género, visibilidad de los grupos vulnerables, y en las mejores prácticas inclusivas. No dejan de ser importantes, sin embargo, los *ODS 1, 2, 3 y 4*, ya que se refieren a temas vinculados a la pobreza, el hambre, la seguridad alimentaria, el bienestar y la educación inclusiva.

Cada uno de estos objetivos fue interrelacionado con los productos de la ONE contemplados en el PEI 2018-2020, resultando en una articulación efectiva que asegura una unificación de propósitos y, obviamente, el alcance de ambas iniciativas.

A continuación, se enumeran los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* establecidos por el PNUD en la implementación de la *Agenda 2030*.

Tabla No. 1
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

| Objetivo | Descripción |
|----------|--|
| 1 | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. |
| 2 | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |
| 3 | Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. |
| 4 | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. |
| 5 | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. |
| 6 | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. |

| Objetivo | Descripción |
|-----------|--|
| 7 | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. |
| 8 | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. |
| 9 | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. |
| 10 | Reducir la desigualdad en y entre los países. |
| 11 | Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| 12 | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. |
| 13 | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| 14 | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. |
| 15 | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. |
| 16 | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. |
| 17 | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. |

5. LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)

Según lo establecido en documentos oficiales⁶, la Oficina Nacional de Estadística fue creada el 1 de noviembre de 1935, con el objetivo principal de recolectar, revisar, elaborar y publicar las estadísticas nacionales, en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, medioambientales y sociales de la población. En sus inicios, la principal labor de la ONE consistía en la producción de los censos nacionales de población y vivienda que se celebraban cada diez años. Aunque en esencia se continúan realizando los censos, es obvio que a través del tiempo se han incorporado profundos cambios que han convertido a la ONE en una entidad de mayor envergadura por su volumen de trabajo de lo que era en sus inicios.

A partir de agosto del año 2004, la ONE hizo énfasis en potenciar su capacidad institucional de producción y difusión de información estadística oficial; con características de calidad y oportunidad; se inicia, entonces, la ejecución de variados proyectos e iniciativas vinculadas a la producción y difusión de las estadísticas oficiales. Actualmente, entre las principales responsabilidades de la

⁶ www.one.gob.do / 16 de noviembre del 2017.

ONE, están la realización de los censos y encuestas nacionales, la producción de estadísticas en materia económica, demográfica, social, cultural y agropecuaria, la base de datos cartográfica, el diseño y desarrollo de investigaciones, la coordinación del Sistema Estadístico Nacional y la implementación del Plan *Estadístico Nacional*.

La ONE tiene una gran producción de información estadística de alcance nacional segregada en diferentes niveles territoriales, con publicaciones impresas y digitales; además de numerosas bases de datos de valor incalculable para fortalecer la toma de decisiones de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, la sociedad civil y organismos internacionales de cooperación y financiamiento.

5.1. Análisis Institucional (FOAR).

En el entendido de que la vida institucional de la ONE es muy variada y dinámica, y que en los últimos cuatro años ha tenido un repunte importante por su labor, en su posicionamiento e imagen ante la sociedad, se valoró ejecutar un proceso con el fin de evaluar la situación actual de la entidad, y establecer un punto de partida para formular e implementar el PEI 2018-2020.

Para lograrlo, fue utilizado el Método de Alineamiento Organizacional (OMA)⁷, el cual posibilitó obtener información útil respecto al desempeño de las distintas áreas en la ONE; así como a las condiciones de: capacidad instalada, expectativas con relación al proceso de planificación para la elaboración del PEI 2018-2020, los procesos de toma de decisiones y, de manera particular, el análisis FOAR⁸ que implicó la identificación de: Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Resultados⁹.

⁷ Método estructurado por la empresa Cyfras Consultores SRL, para ser utilizado en los procesos de planificación.

⁸ Desde el punto de vista de la indagación apreciativa.

⁹ Este proceso de alineamiento fue el utilizado para medir y evaluar las condiciones bajo las cuales estaban funcionando las diferentes áreas funcionales de la ONE y, en esa medida, incorporar al PEI aquellos elementos que, por su importancia, eran necesarios mejorar y/o fortalecer.

Tabla 2
Análisis FOAR

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que sea aprobada la reformulación de Ley 50-96, convirtiendo la ONE en INE. • Interés de los organismos nacionales e internacionales en fortalecer la producción estadística nacional. • Disponer de metodologías acorde a los lineamientos internacionales, en la producción de diferentes operaciones estadísticas producidas por la ONE. • Disponer de una cartera de productos estadísticos que impacten para tomar decisiones a nivel público y privado • Disponer de recursos humanos con experiencia y competencias técnicas en estadísticas, en todas las áreas. • Obtener reconocimientos nacionales e internacionales por la buena producción estadística. • Lograr nuevos Acuerdos con organismos nacionales e internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • La Agenda 2030 y los ODS. • La necesidad constante de información por parte de los usuarios sobre las estadísticas oficiales del país. • Obtener más recursos económicos de organismos internacionales para realizar estudios puntuales. • El interés de organismos nacionales e internacionales en fortalecer la producción estadística nacional. • Un Marco jurídico sobre planificación nacional. • Disponibilidad de tecnologías para la recolección, procesamiento y análisis de información estadística y geográfica. • La demanda de capacitación en estadística del Sistema Estadístico Nacional. • La disposición de instituciones públicas, privadas e internacionales para establecer acuerdos y alianzas estratégicas. |
| Aspiraciones | Resultados |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser una institución modelo en estadísticas nacional alineada con las propuestas internacionales. • Ser una institución reconocida como referente en la producción de estadísticas, por la calidad de sus productos y servicios. • Ser reconocida como “la fuente oficial” de las estadísticas nacionales. • Por su excelsa labor, fortalecer aún más la coordinación del Sistema Estadístico Nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Eficientizar y crear el mecanismo de mercadotecnia para monetizar los productos de la ONE, logrando recursos económicos extraordinarios, fuera del presupuesto establecido por el Ministerio. • Una cultura estadística más fortalecida. • Un marco jurídico para la ONE moderno y adecuado: La ley del SEN, aprobada e implementada. • Obtener un presupuesto mayor, para obtener una mejor infraestructura y recursos humanos mejor capacitados para la institución. • Mejor gestión e identificación de fuentes de financiamiento, recursos. • Una política de transversalización de género en las estadísticas. |

6. EL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020: Fundamentos y estructura

6.1. Fundamentos.

Todo plan estratégico es una mirada que apuesta hacia el futuro; donde se visualiza la posibilidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo. Se reconocen avances en el proceso de producción y difusión de las estadísticas oficiales, pero también la existencia de oportunidades de mejora en diferentes ámbitos institucionales.

Los procesos de planificación constituyen retos importantes para las organizaciones, sobre todo en el sector público; debido a que se requiere un nivel de estructuración de procesos institucionales y cierta claridad sobre el futuro de la organización, pero desde una perspectiva colectiva. Y, la articulación de propósitos, objetivos y metas de largo plazo, sobre la producción y difusión de estadísticas oficiales, pero también sobre la consolidación del Sistema Estadístico Nacional. Es un compromiso preciso con el futuro de la Oficina Nacional de Estadística.

6.2. Estructura.

El Plan Estratégico Institucional (2018-2020) de la ONE está formado por dos partes principales. La primera es el marco estratégico institucional, donde se conjugan la misión, visión y valores organizacionales; además de los ejes y objetivos estratégicos, y las estrategias derivadas, que permiten un enfoque hacia el futuro. La segunda la constituye la producción de la ONE, la cual contiene los productos y los resultados esperados, los indicadores, las metas, los medios de verificación, los responsables, el cronograma de ejecución y los requerimientos de recursos. Ambas partes se agrupan en la Matriz de Planificación Estratégica, la cual se presenta para cada área de la ONE, ya sea misional o de apoyo.

6.3. Marco estratégico de la ONE (a tres años): concepción y resultados.

La concepción de un nuevo marco estratégico para la ONE (a tres años) se inició con los trabajos realizados en el primer taller de planificación estratégica; donde se efectuaron amplios e intensos debates que concluyeron en una primera propuesta de misión institucional, una aproximación a la visión de futuro y la definición de algunos valores organizacionales. Así también, se empezaron los trabajos para la generación de un nuevo enfoque estratégico basado en ejes, objetivos y estrategias derivadas.

Con posterioridad a este primer encuentro, se llevaron a cabo múltiples talleres y reuniones de trabajo, en cada una se fue modelando lo que sería la propuesta definitiva del marco estratégico

institucional. Como es de rigor, se convocó a la participación abierta y a la presentación de propuestas por parte de todas las áreas de la ONE, de modo que el resultado que se obtuviera fuera el reflejo de los amplios debates y de la actitud propositiva de los participantes.

A continuación se presenta el marco estratégico resultante, en el que se estableció una nueva misión institucional, una visión de futuro y los nuevos valores organizacionales de la ONE¹⁰

- **Misión institucional:**

Somos una entidad comprometida con la producción y difusión de estadísticas oficiales de calidad, para la toma de decisiones de los sectores público y privado, así como el ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional.

- **Visión de futuro¹¹:**

Ser reconocida nacional e internacionalmente como la entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional, y como modelo en la producción y difusión de estadísticas oficiales.

- **Valores institucionales:**

Los valores (consensuados) para este PEI 2018-2020 fueron:

Liderazgo: realizamos nuestro mayor esfuerzo para que los demás actores institucionales se sientan motivados a realizar las tareas asignadas, generando un trabajo de equipo que produce resultados extraordinarios.

Compromiso: estamos siempre dispuestos a dar lo mejor en todos los proyectos emprendidos, y somos consecuentes con lo que nos comprometemos; cumpliendo y llevando a cabo todo aquello que se ha acordado institucionalmente.

Transparencia: realizamos nuestras tareas de manera ética y clara, apegados a las normas y preceptos institucionales, y a la condición de servidores públicos.

Excelencia: nos guiamos por las mejores prácticas en todos los ámbitos institucionales, llevando a cabo un trabajo de calidad, y asegurando el mejor empeño en cada iniciativa en pos de lograr los mejores resultados.

¹⁰ Conviene decir que en la construcción de este marco estratégico institucional se logró un alto nivel de consenso.

¹¹ Un proceso similar, al que se llevó a cabo para la construcción de la misión institucional, se planteó para la edificación de la visión de futuro, perfilándose una aproximación casi total al consenso.

Integración: fomentamos la participación activa de todos los actores de la organización para lograr un objetivo común, compartiendo la información, las experiencias y los conocimientos, para la consecución de las metas planteadas.

6.4. Enfoque estratégico.

En el proceso de redefinición de un enfoque estratégico para la ONE, se consensuaron cuatro ejes y cuatro objetivos estratégicos fundamentales, los cuales se resumieron en un conjunto de estrategias derivadas.

Eje estratégico 1: Fortalecimiento institucional.

Objetivo estratégico 1.1:

Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando la imagen, consolidando el sistema de planificación institucional, adecuando el marco legal, y aplicando las mejores prácticas internacionales para un mejor desempeño organizacional.

Estrategias derivadas del Objetivo estratégico 1.1:

- 1.1.1 Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de recursos.
- 1.1.2 Fortalecimiento de vínculos (asistencia técnica y gestión de recursos de cooperación).
- 1.1.3 Mejoramiento de la imagen y del posicionamiento institucional.
- 1.1.4 Fortalecimiento de la gestión del talento humano.
- 1.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura física.
- 1.1.6 Gestión tecnológica e innovación.
- 1.1.7 Fortalecimiento del Sistema de Planificación Institucional.
- 1.1.8 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 1.1.9 Adecuación del Marco Legal.

Eje estratégico 2: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Objetivo estratégico 2.1:

Establecer las normas, instrumentos y mecanismos que permitan la coordinación y articulación eficaz de los órganos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional.

Estrategias derivadas del Objetivo estratégico 2.1:

- 2.1.1 Fortalecimiento de la planificación del desarrollo estadístico nacional.
- 2.1.2 Normalización de la producción y difusión de las estadísticas producidas por las instituciones del SEN, bajo estándares internacionales.
- 2.1.3 Diseño e implementación de los controles para el aseguramiento de la calidad de la producción estadística del SEN.
- 2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades técnicas operativas de las instituciones del SEN que producen estadísticas.
- 2.1.5 Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN.

Eje estratégico 3: Producción y difusión de la información estadística.

Objetivo estratégico 3.1:

Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad en su contenido, la excelencia de su difusión, y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales.

Estrategias derivadas del Objetivo estratégico 3.1:

- 3.1.1 Generación de estadísticas oficiales que conciernen a la ONE, con calidad y oportunamente.
- 3.1.2 Fomento de la compilación y uso de los registros administrativos con fines estadísticos.
- 3.1.3 Fortalecimiento de los procesos de generación de la información geoespacial para la producción estadística.
- 3.1.4 Mejoramiento de la difusión de las publicaciones institucionales en cantidad, calidad y oportunidad.
- 3.1.5 Desarrollo e implementación de proyectos de análisis y metodologías de investigación.
- 3.1.6 Producción y difusión de la información estadística a partir del enfoque de género, visibilización de grupos vulnerables y buenas prácticas inclusivas.
- 3.1.7 Innovación en la producción estadística.

Eje estratégico 4: Desarrollo de una cultura estadística.

Objetivo estratégico 4.1:

Implementar estrategias formativas que desarrollen una cultura estadística a nivel nacional; sobre: producción, difusión y análisis de información estadística, demográfica y cartográfica, influyendo así en la toma de decisiones a nivel público y privado.

Estrategias derivadas del Objetivo estratégico 4.1:

- 4.1.1 Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Estadística.
- 4.1.2 Diseño y ejecución de programas de capacitación y formación estadística, dirigidos a las instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general.
- 4.1.3 Fomento del uso de la información estadística.
- 4.1.4 Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, a fin de promover y fomentar la cultura estadística en el país.

Una vez identificados y consensuados los elementos vitales para un enfoque estratégico en la ONE, y aprobada la propuesta de Matriz de Plan Estratégico Institucional, las diferentes áreas de la ONE iniciaron el proceso de elaboración de su Plan Estratégico individual, con los asesoramientos del equipo técnico de Cyfras Consultores SRL y del Departamento de Planificación y Desarrollo. De aquí surgieron las matrices de planificación, de las diferentes áreas que se encuentran en los anexos.

6.5 Producción institucional con Enfoque estratégico.

6.5.1 Producción general de la ONE, según los Ejes estratégicos.

La producción institucional de la ONE está referida a los productos, indicadores y metas que se pretenden alcanzar en un horizonte temporal de tres años. Esta producción institucional es responsabilidad de las áreas de la institución, tanto las denominadas sustantivas¹² como de las de apoyo; las cuales en este PEI han sido agrupadas según el tipo de Eje estratégico.

En relación a la producción institucional total para este *PEI 2018-2020*, se observa que la propuesta es lograr un total de 88 productos, cada uno con sus indicadores y metas respectivas. De éstos, el 33.3% están vinculados al Eje estratégico 3, el que enfoca la Producción y Difusión Estadística de la ONE; y, casi en similar porcentaje, está dirigido al Fortalecimiento Institucional, que constituye el Eje estratégico 1.

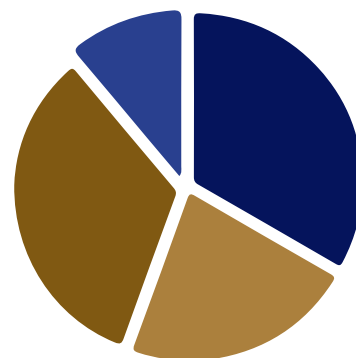
Así también, el 22% de los productos definidos en este PEI se vinculan al Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, Eje estratégico 2, mientras que el restante 11% procura el desarrollo de una cultura estadística, que es el Eje estratégico 4.

¹²También denominadas como áreas misionales.

Gráfico 1 Plan Estratégico Institucional 2018-2020

Producción Institucional según Ejes estadísticos

- Eje 1: Fortalecimiento Institucional 34%
- Eje 2: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional 22%
- Eje 3: Producción y difusión de la información estadística 33%
- Eje 4: Desarrollo de una cultura estadística 11%



El mayor porcentaje (67%) de productos de este PEI, de la ONE, se agrupa en las áreas misionales, relacionadas directamente con la producción y difusión de las estadísticas oficiales, y con la coordinación del Sistema Estadístico Nacional; lo que no es fortuito, pues existe claridad en cuanto al rol de la ONE en los próximos tres (3) años.

Más aún, la casi totalidad de los productos del PEI, definidos por las áreas misionales, van dirigidos a generar información útil para las políticas públicas y las decisiones de carácter privado, por lo que, en esencia, incidirán en la sociedad.

Producción de la Dirección Nacional.

La Dirección Nacional de la ONE es la principal instancia de esa entidad; la responsable de velar por el buen funcionamiento de las áreas funcionales, y por el cumplimiento de sus funciones misionales. De acuerdo a la Ley que fundó la ONE, la Dirección Nacional debe velar porque la producción de las estadísticas oficiales tenga la mayor calidad, y que su difusión sea oportuna y adecuada. Por demás, debe procurar la articulación efectiva del Sistema Estadístico Nacional, así como el desarrollo de la propia ONE como institución rectora.

Como responsable de las principales decisiones estratégicas y operativas, la Dirección Nacional también ha sido la instancia que dirigió el proceso de formulación de este Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020).

• Productos específicos de la Dirección Nacional.

De manera directa, en este PEI 2018-2020, se han identificado dos productos que por su naturaleza y alcance conciernen a la Dirección Nacional. Estos se refieren a la Estrategia Derivada 1.1.9 que trata sobre la Adecuación del Marco Legal.

- Ley de la ONE modificada y socializada.
- Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística elaborado, aprobado y socializado.

La participación de la Dirección Nacional para la obtención de ambos productos es vital, pues se requiere de un liderazgo fuerte que dirija el proceso de negociación para adecuar una nueva ley y su reglamento de aplicación.

6.5.2 Producción institucional de las Áreas Sustantivas.

De manera particular, las áreas sustantivas de la ONE que son responsables por la producción y difusión de las estadísticas oficiales son las siguientes:

- Dirección de Censos y Encuestas.
- Dirección de Estadísticas Continuas.
- Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional.
- Departamento de Comunicaciones. Este último se ubica en como área sustantiva, en virtud de que está involucrado en la misión de la divulgación.

6.5.2.1 Producción de la Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional¹³.

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) es el conjunto de entidades, procesos y normas que regulan la producción y la difusión de las estadísticas nacionales, para garantizar de manera permanente el fortalecimiento de la producción de estadísticas, creación y aplicación de normativas, y mejoramiento continuo del flujo de información proveniente de censos, encuestas, registros administrativos y cuentas nacionales; tanto de instituciones sectoriales como territoriales, públicas y privadas.

El órgano rector de este sistema es el Consejo Nacional de Estadística, y el instrumento para su ordenamiento, estructuración y funcionamiento es el Plan Estadístico Nacional (PEN), el cual se renueva periódicamente.

Para los fines de fortalecer a la Oficina Nacional de Estadística, se creó la Dirección para la Coordinación del SEN, la cual agrupa a varias unidades especializadas en diferentes temas y áreas vinculadas al quehacer de dicho sistema. Entre las unidades de esta dirección se destacan: a)

¹³Las tablas con información más detallada, de las áreas que pertenecen a esta Dirección, se pueden encontrar al final de la descripción teórica del PEI.

Coordinación Estadística; b) Cartografía; c) Investigaciones; d) Oficinas Territoriales, e) Escuela Nacional de Estadística (ENE).

De hecho, uno de los productos principales que tiene esta Dirección en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, es el “Plan Estadístico Nacional reformulado e implementado”, y el “Marco normativo de la producción estadística del SEN, diseñado y puesto en ejecución”.

También se destaca el producto: Normalización del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana, donde se plantea la armonización entre los marcos conceptuales y metodológicos de las instituciones con los procesos estadísticos, para:

- Producir información estadística en base a los registros administrativos.
- Alinear las encuestas según demandan los ODS.
- Crear capacidades institucionales para el empoderamiento de los procesos estadísticos, a fin de producir estadísticas confiables.

Cada una de estas unidades organizacionales que forman parte de esta Dirección juega un rol vital para el funcionamiento del SEN, razón por la cual sus respectivos planes estratégicos están siendo presentados a continuación¹⁴.

6.5.2.1.1 Departamento de Coordinación Estadística¹⁵.

Uno de los grandes retos que tiene la ONE es la articulación del Sistema Estadístico Nacional, tarea que se plantea ardua pero no imposible, y se basa en la necesidad de formular e implementar un nuevo Plan Estadístico Nacional; un instrumento que tiene como propósito la sistematización y el ordenamiento de todas las operaciones estadísticas que deberán ejecutar las instituciones del sector público, para generar con rigurosidad, oportunidad y periodicidad las mediciones que requieren el monitoreo y seguimiento de la END.

A este respecto, la articulación sectorial implica el desarrollo de una visión integral y compartida, en donde los diferentes sectores e instituciones representadas asumen su rol y contribuyen de manera efectiva a la construcción y sostenibilidad del sistema.

¹⁴ Como se puede deducir, la mayoría de los productos que identificó la Dirección de Coordinación del SEN se derivan del Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional; no obstante, algunas áreas de dicha Dirección pueden tener productos derivados de otros ejes, como el Departamento de Investigaciones y Metodologías, y la Escuela Nacional de Estadística.

¹⁵ El orden en el que aparecen enumerados los diferentes Departamentos no establece ningún nivel de prioridad.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Coordinación Estadística.

La casi totalidad de los productos de este PEI 2018-2020, vinculados al SEN, se derivan del Eje estratégico 2: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, así como de su correspondiente Objetivo estratégico 2.1.

En el caso específico de este Departamento, las estrategias que inducen a la identificación de productos para el PEI son:

- Estrategia derivada 2.1.2: Fortalecimiento de la planificación del desarrollo estadístico nacional.
- Estrategia derivada 2.1.2: Normalización de la producción y difusión de las estadísticas producidas por las instituciones del SEN, bajo estándares internacionales.
- Estrategia derivada 2.1.3: Diseño e implementación de los controles para el aseguramiento de la calidad de la producción estadística del SEN.
- Estrategia derivada 2.1.4: Fortalecimiento de las capacidades técnicas operativas de las instituciones del SEN que producen estadísticas.
- Estrategia derivada 2.1.5: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN.

De estas Estrategias derivadas nacen los productos de Coordinación Estadística que se listan a continuación:

Marco normativo de la producción estadística del SEN, implementado: se refiere al conjunto de normas, procedimientos y metodologías que regularan la producción estadística de las diferentes instituciones del Sistema Estadístico Nacional, bajo parámetros homogéneos y basados en los principios, criterios estadísticos y mejores prácticas.

Registros administrativos fortalecidos: conjunto de acciones que permitirán conocer las características del proceso de producción de los registros administrativos, y plantear mejoras que permitan convertir estas fuentes en información estadística de calidad.

Política de difusión de la producción estadística del SEN, implementada: son las guías o regulación de las estadísticas de interés, las que deben ser publicadas por las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, siguiendo los principios de buenas prácticas, y regulando la periodicidad, accesibilidad, canales de atención y servicio a los usuarios, satisfacción de los usuarios, entre otros.

Documentación de los procesos de aseguramiento de la calidad de la producción estadística en el SEN: actividad que define y describe claramente los procesos relacionados a los productos realizados dentro del área de Articulación Sectorial, con el fin de contribuir con el aseguramiento de la calidad.

Modelos de estructuras organizativas de las unidades institucionales de estadísticas, implementados: corresponde al acompañamiento y apoyo que brinda la ONE a las instituciones productoras de estadísticas del SEN, durante el proceso de formación y reestructuración de las Unidades de estadísticas institucionales, para que se ajusten a los modelos de estructuras organizativas de estadísticas que ha formulado la ONE, en base a la demanda de producción estadística institucional.

Procesos continuos de consulta y discusión con el SEN: promover espacios de articulación y coordinación con las distintas instituciones del SEN, donde se presenten los avances y se discutan las necesidades de fortalecimiento de la producción de información estadística.

Programa de pasantías para temas de coordinación del Sistema Estadístico Nacional, diseñado y ejecutado: generar el conocimiento que requiere el personal del área, para formular e implementar las normas técnicas y los procedimientos de producción; y la actividad estadística en general.

Planes de trabajo implementados como resultado de los Convenios y Acuerdos firmados en el marco del SEN: corresponden a la definición y ejecución ordenada y sistemática del conjunto de actividades que se realizan, para -de manera coordinada- fortalecer la producción estadística de las instituciones del SEN.

6.5.2.1.2. Departamento de Cartografía.

El Departamento de Cartografía tiene como función principal planificar, desarrollar y dirigir las operaciones cartográficas con fines censales, encuestas y de investigaciones, que sobre diferentes temas se realicen en la institución; así como la tarea de Coordinación técnica del sector Geoestadístico Nacional, aportando una cartografía de apoyo y difusión de las estadísticas nacionales, fortaleciendo y desarrollando con mayor solidez el Sistema Estadístico Nacional. Es decir, el Departamento de Cartografía tiene como finalidad la integración de los sistemas de información geográficos y demás cartografías básicas; además de la gestión de laboratorios y talleres cartográficos y el apoyo a los programas de la Administración Pública referentes a cartografía.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Cartografía.

En función de este PEI, el Departamento de Cartografía está plenamente vinculado con el Eje estratégico 2, sobre el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional; así como, el Objetivo estratégico 2.1 y las estrategias derivadas a continuación:

- 2.1.1 Fortalecimiento de la planificación del desarrollo estadístico nacional.
- 2.1.2 Normalización de la producción y difusión de las estadísticas producidas por las instituciones del SEN, bajo estándares internacionales.

- 2.1.3 Diseño e implementación de los controles para el aseguramiento de la calidad de la producción estadística del SEN.
- 2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades técnicas operativas de las instituciones del SEN que producen estadísticas.
- 2.1.5 Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN.

Los productos principales de este Departamento son:

Segmentación Censal: se trata de la actualización y vectorización de un conjunto de elementos territoriales georreferenciados, fundamentales para la planificación gubernamental; tales como: edificaciones, ejes viales, hidrográficas, manzanas, aéreas verdes y puentes.

Marco Geoestadístico Nacional: se trata de la generación de la Base de datos de información estadística, desagregada territorialmente, a través de los censos y encuestas de la ONE.

Marco Censal 2020 realizado: es la Base de datos codificada de la distribución espacial de los productos censales con una periodicidad de diez años (2020-2030).

División Territorial actualizada y aprobada anualmente: es un documento codificado, que muestra la desagregación de los diferentes niveles territoriales (región, provincia, municipio, distritos municipales, sección, barrio o paraje), actualizado por año.

Mapas censales diseñados e impresos: es la representación gráfica de los elementos cartográficos para fines censales, tales como: mapas de polígono, áreas y segmentos.

Plan metodológico para el diseño cartográfico implementado: documento que establece las técnicas y los procedimientos que se emplearán en la ejecución de la producción cartográfica del SEN.

Estructura de Metadatos Cartográficos, articuladas y en funcionamiento: es un documento que especifica el modelo estructural estandarizado, de acuerdo a los datos que generan las diferentes instituciones que producen información cartográfica.

Análisis Geoespacial diseñado y publicado: elaboración de documentos, por ejemplo, el Atlas, con informaciones estadísticas y/o cartográficas geo-referenciadas, presentado en formatos de mapas.

6.5.2.1.3. División de Oficinas Territoriales.

La función básica de las Oficinas Territoriales es representar y actuar como enlace entre la oficina central, en la capital, y el territorio; así como, recopilar las informaciones estadísticas requeridas

en cada uno de los municipios de esas provincias, en coordinación con las instituciones sectoriales para que lleguen a las áreas correspondientes, con la finalidad de procesarlas y difundirlas a nivel local, y contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Estadístico Nacional.

Producción del PEI 2018-2020 en las Oficinas Territoriales.

El Eje estratégico 2, sobre el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, constituye el hilo conductor del PEI 2018-2020 con las Oficinas Territoriales; al igual que el Objetivo estratégico 2.1. En cuanto a las estrategias derivadas, son:

- Estrategia derivada 2.1.2: Normalización de la producción y difusión de las estadísticas producidas por las instituciones del SEN, bajo estándares internacionales.
- Estrategia derivada 2.1.5: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN.

A partir de lo anterior, se han definido los siguientes productos:

Tu Municipio en Cifras, actualizado: con este producto se quiere ofrecer una visión de la realidad demográfica, social y económica de los municipios del país, a través de diferentes indicadores, cuadros, mapas y gráficos, obtenidos a partir de diecisiete fuentes de información, que incluyen IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, atendiendo la necesidad de la sociedad civil y de los encargados de formular políticas públicas a nivel municipal.

Indicadores con perspectiva territorial, calculados y medidos: elaborar y cargar en el Almacén Central de Datos fichas del Sistema de Información Estadística Territorial (SIET); siendo éste un sistema de indicadores que surge con el propósito de convertirse en la principal herramienta de información estadística con desagregación territorial; conteniendo, aproximadamente, 300 indicadores clasificados en diversos temas, como: administración local, agricultura, comunicaciones y tecnologías, condiciones de vida, demografía, economía, salud, educación, y otros que son de vital interés para la realización de diagnósticos certeros, que describan la realidad en los municipios y distritos municipales del territorio nacional.

Planes sectoriales de producción estadística en las provincias implementados: ejecutar los planes sectoriales de desarrollo estadístico, a través del personal en las Oficinas Territoriales existentes en cada una de las provincias, y estar más cerca de los gobiernos locales y de la sociedad civil en la creación y gestión de mejores registros para elaborar las estadísticas en los procesos de planificación y empoderamiento.

Tabla No. 3
Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | | | |
|--|--|----------------|---|
| Establecer las normas, instrumentos y mecanismos que permitan la coordinación y articulación eficaz de los órganos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional | | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes |
| | | | END |
| ODS | | | |
| Estrategia Derivada 2.1.1: | | | |
| Plan Estadístico Nacional (PEN), reformulado e implementado | Porcentaje de avance en la reformulación del Plan Estadístico Nacional (PEN) | 100% | 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles. |
| | Porcentaje de avance en la implementación del PEN | 50% | |
| Plan Estadístico Nacional (PEN), reformulado e implementado | Porcentaje de avance de Planes de producción estadística sectoriales implementados | 40% | |
| Base Cartográfica Nacional, actualizada y aprobada | Porcentaje de actualización de la Base | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) |
| Marco Geoestadístico Nacional, creado | Porcentaje de áreas espaciales identificadas | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) |
| Marco censal 2020, realizado | Porcentaje de avance en la realización de la Base de datos del marco censal | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) |
| Documento de División Territorial, actualizado y aprobado anualmente | Número de documentos actualizados a nivel nacional, según disposiciones del Congreso de la República | 3 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) |
| Mapas censales, diseñados e impresos | Cantidad de mapas censales | 157,641 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) |

| Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | | | | |
|---|--|-------------|---|--|
| Eje Estratégico 2: Registros Administrativos, fortalecidos | Porcentaje de avance del Sistema de aplicación, control y procesamiento de los Registros Administrativos | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| | Porcentaje de avance del Diagnóstico de los RRAA formulado | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| | Porcentaje de avance del Plan de mejora de los registros Administrativos | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| Normalización del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana | Porcentaje de indicadores ODS calculados a partir de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| | Número de planes de producción estadística para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Subcomisiones formulados | 2 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| | Número de nuevas fuentes de información procedentes de operaciones estadísticas y/o Registros Administrativos | 10 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |
| | Número de indicadores ODS producidos a partir de las encuestas | 120 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” |

Tabla No. 4
Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|
| Eje Estratégico 2: | Objetivo estratégico 2.1: | Productos | Indicador |
| | | | Meta |
| Estrategia derivada 2.1.2 | | Ejes/Objetivos vinculantes | |
| Marco normativo de la producción estadística del SEN, diseñado y puesto en ejecución | | END | ODS |
| Establecer las normas, instrumentos y mecanismos que permitan la coordinación y articulación eficaz de los órganos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional | | | |
| Normalización de la producción y difusión de las estadísticas producidas por las instituciones del SEN bajo estándares internacionales | | | |
| | Porcentaje de avance en la formulación del Marco normativo de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.1.) |
| | Número de operaciones estadísticas del SEN que cuentan con marco normativo definido | 28 | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de avance en la formulación de la Política de difusión de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.1.) |
| | Número de operaciones estadísticas que cuentan con política de difusión definida | 10 | Todos los Objetivos |
| | Cantidad de contenido elaborado de Tu Municipio en Cifras | 346 | Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| | Porcentaje de fichas del Sistema de Información Estadística Territorial (SIET), elaborada y cargada en el Almacén Central de Datos | 100% | Todos los Objetivos a excepción del 17. |
| Estrategia Derivada 2.1.3 | | | |
| Diseño e implementación de los controles para el aseguramiento de la calidad de la producción estadística del SEN | | | |
| | Cantidad de operaciones del sistema documentadas (Documentación del Sistema) | 2 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Porcentaje de procesos y procedimientos documentados | 100% | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de manuales elaborados | 100% | Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles |
| | Porcentaje de normas elaboradas y aplicadas | 100% | |

Tabla No. 5
Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | | Ejes/Objetivos vinculantes | | ODS |
|---|---|--|---|--|
| Eje estratégico 2: | | Indicador | Meta | END |
| Objetivo estratégico 2.1: | | Establecer las normas, instrumentos y mecanismos que permitan la coordinación y articulación eficaz de los órganos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | ODS |
| Fortalecimiento de las capacidades técnicas operativas de las instituciones del SEN que producen estadísticas | | | | |
| Estrategia derivada 2.1.4 Modelos de estructuras organizativas de las unidades institucionales de estadísticas, implementados | Número de instituciones del SEN que asumen el modelo de estructura estadística (UIE) | 10 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.12 | Todos los objetivos |
| | Nivel de diseño del modelo | 100% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.13 | Todos los objetivos |
| | Nivel de implementación del modelo | 10% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.14 | Todos los objetivos |
| Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN | | | | |
| Estrategia Derivada 2.1.5 Planes Sectoriales de Producción Estadística en las provincias, implementados | Número de instituciones sectoriales que reciben seguimiento de las OT según la meta | 8 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos |
| | Porcentaje de avance en la implementación de los planes de producción estadística en las provincias | 70% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos |
| Procesos continuos de socialización y consulta con el SEN, realizados | Número de conferencias estadísticas realizadas (Encuentros interinstitucionales) | 6 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos |
| | Número de encuentros con los CTS realizados | 12 | | |
| "Programa de pasantías en temas de coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional, diseñado y ejecutado" | Porcentaje de ejecución del programa de pasantías | 100% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos |
| | Número de empleados que realizan la pasantía | 4 | | |
| Planes de trabajo diseñados e implementados como resultado de los convenios y acuerdos, firmados en el marco del SEN | Porcentaje de avance de los planes de trabajo | 40% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos a excepción del 17 |
| | | | | |
| Estructura de Metadatos Cartográficos, articuladas y en funcionamiento | Número de instituciones involucradas | 40 | 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles. | Todos los objetivos a excepción del 10, 13, 14, 16 y 17. |
| | Número de productos intercambiados | 75 | | |
| | Porcentaje de avance en el diseño de la estructura de metadatos | 100% | | |

6.5.2.1.4. Departamento de Metodología e Investigaciones.

El Departamento de Metodología e Investigaciones de la ONE se encarga de diseñar, coordinar y realizar estudios y proyectos de análisis relevantes y pertinentes, que sirvan como insumos confiables para la toma de decisiones en los sectores público y privado, realizados siempre con un enfoque género sensitivo.

A través de este Departamento se promueve el enfoque de equidad de género en la entidad y en la producción, el análisis y la difusión de las estadísticas producidas y acopiadas por la ONE, y por las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Este compromiso surge como respuesta a las demandas internacionales y nacionales sobre estadísticas con perspectiva de género.

También este Departamento contribuye al desarrollo de la sociedad por medio de investigaciones y proyectos de análisis relevantes, pertinentes y de calidad, realizados a partir de la información proporcionada por los censos y encuestas disponibles en la institución; así como de las informaciones estadísticas producidas por las entidades del SEN, usadas como insumos para la elaboración de políticas públicas.

Entre las funciones de este Departamento se encuentran:

- a. Generar proyectos de análisis a partir de datos censales, encuestas y registros administrativos continuos.
- b. Presentar información socio-demográfica, ambiental y sanitaria relevante, como insumo para la toma de decisiones y la planificación a nivel nacional.
- c. Coordinar programas de capacitación en diferentes softwares relacionados con el quehacer investigativo, tanto para el personal de la ONE, como externo.
- d. Coordinar programas de capacitación en diferentes áreas relacionadas con el quehacer investigativo, como: metodología, redacción, recolección o análisis de información, tanto para el personal de la ONE, como externo.
- e. Contribuir con el proceso de análisis de informaciones socio-demográficas, obtenidas a partir de las fuentes producidas o compiladas por la institución.
- f. Elaborar y capacitar en el diseño de perfiles socio-demográficos a niveles sub-nacionales, y ofrecer información a las diferentes provincias y municipios, a partir de indicadores relacionados con demografía, vivienda, educación, salud y otros.
- g. Fomentar la investigación estadística, desarrollando conocimientos en el campo de la estadística por medio de la enseñanza.
- h. Fomentar la capacitación permanente del personal del Departamento, con actividades de formación y actualización.
- i. Realizar otras funciones relacionadas con el área.

Producción institucional del Departamento de Metodología e Investigaciones.

Para la formulación del PEI 2018-2020, este Departamento se basó en el Eje estratégico 3, así como en el Objetivo estratégico 3.1. Por igual, varias estrategias derivadas fueron consideradas para identificar los productos principales que se deberían alcanzar en este plan, como:

- Estrategia derivada 3.1.5: Desarrollo e implementación de proyectos de análisis y metodologías de investigación.
- Estrategia derivada 3.1.6: Producción y difusión de información estadística a partir de: enfoque de género, visibilización de grupos vulnerables, y buenas prácticas inclusivas.

Los productos específicos que el Departamento de Metodología e Investigaciones espera lograr durante los próximos tres años son:

Estudios demográficos orientados a la toma de decisiones elaborados: estos estudios presentan información socio-demográfica, ambiental y sanitaria relevante, para contribuir con el proceso de análisis de los datos obtenidos a partir de las fuentes producidas por la institución, o compiladas a partir del Sistema Estadístico Nacional.

Metodologías para el fortalecimiento de la producción estadística publicadas: procuran mejorar la medición y el análisis de temas relevantes para el país, ofreciendo metodologías que se pretende sean las oficiales. Estos estudios, generalmente, se realizan con la asistencia técnica de organismos especializados nacionales e internacionales.

Análisis demográficos para la difusión masiva publicados: buscan mostrar situaciones de inequidad social por medio de la inclusión o el análisis de la evolución de indicadores relevantes; desde una óptica género-sensitiva y de forma sucinta. Este producto es de periodicidad bimestral.

Políticas y normas de transversalización del enfoque de género, y de visibilización de grupos vulnerables, socializadas e implementadas: consiste en la formulación e implementación de una política base para transversalizar el enfoque de género en la producción estadística de la ONE, y del SEN, con el fin de contar con estadísticas de género que permitan mostrar las realidades diferenciadas entre hombres y mujeres, y que sirvan de base a los tomadores de decisiones para formular políticas, planes, programas y proyectos, en beneficio de los ciudadanos.

Producción de información con enfoque de género, mejorada: es la cantidad de operaciones estadísticas que incorporan el enfoque de la equidad de género en la producción estadística del SEN; así como, el análisis y la difusión de las estadísticas producidas y acopiadas por la Oficina Nacional de Estadística, a través de sus plataformas género-sensitivas.

Tabla No. 6
Departamento de Investigaciones y Metodologías
Producción PEI 2018-2020

| Producción y Difusión de la Información Estadística | | Ejes/Objetivos vinculantes | |
|---|--|----------------------------|---|
| Eje estratégico 3: | Indicador | Meta | ODS |
| Objetivo estratégico 3.1: | | | |
| Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad de su contenido, la excelencia de su difusión y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales | | | |
| Productos | Indicador | Meta | ODS |
| Estrategia derivada 3.1.5 | | | |
| Desarrollo e implementación de proyectos de análisis y metodologías de investigación | | | |
| Estudios demográficos orientados a la toma de decisiones, elaborados | Número de estudios de temáticas priorizadas, publicados | 6 | Línea de Acción 1.1.1.9 Objetivo 4 y 5 |
| Metodologías para el fortalecimiento de la producción estadística, publicadas | Número de documentos metodológicos de temáticas priorizadas, publicados | 3 | “Líneas de Acción 1.1.1.9 y 3.3.4.5 “ Objetivo 4 y 5 |
| Análisis demográficos para la difusión masiva publicados | Número de boletines y hojas informativas sobre temáticas priorizadas, publicados | 18 | Líneas de Acción 1.1.1.9 y 3.3.4.5 Objetivo 4 y 5 |
| Estrategia derivada 3.1.6 | | | |
| Producción y difusión de información estadística a partir del enfoque de género, visibilización de grupos vulnerables y buenas prácticas inclusivas | | | |
| Políticas y normas de transversalización del enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables, socializadas e implementadas | Cantidad de instituciones que conocen la política de transversalización de género en la producción estadística por año | 36 | Líneas de Acción 1.1.1.9, 2.3.1.7 y 3.1.2.5 Objetivo 1 y 5 |
| | Porcentaje de avance en la implementación de la política | 60% | “Líneas de Acción 1.1.1.9 y 2.6.1.4 “ |
| Producción de información con enfoque de género, mejorada | Porcentaje de actualización de los sistemas de información estadística con enfoque de género por año. | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.9, 2.3.1.3, 2.3.1.9, 2.6.1.4 y 3.3.4.5 “ Objetivos 1 y 5 |
| | | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.9, 2.3.1.3, 2.3.1.9, 2.6.1.4 y 3.3.4.6” Objetivos 1 y 6 |

6.5.2.1.5. Escuela Nacional de Estadística.

La Escuela Nacional de Estadística tiene como rol principal gestionar los procesos de capacitación estadística, por medio del desarrollo de programas académicos y de capacitación técnica especializada; orientados a elevar la formación de los técnicos y profesionales en la ONE y el SEN, a fin de garantizar la actualización de los conocimientos específicos y metodológicos, según las necesidades de cualificación del trabajo, y para hacer más eficiente la producción estadística nacional y su posterior análisis.

También se encarga de desarrollar programas orientados para toda la población, para educarles en el uso de informaciones estadísticas en general o según el tema de su interés, lo cual les beneficia en sus trabajos o, simplemente, para conocimiento general. La ENE también se encarga de capacitar en estadística, demografía y cartografía al personal de la institución, a las entidades del Sistema Estadístico Nacional y los usuarios en sentido general. Entre las funciones que desempeña la ENE están:

- a. Contribuir en el cumplimiento de los objetivos y del posicionamiento la ONE como rectora del sector estadístico a nivel nacional.
- b. Diseñar y ejecutar programas de actividades formativas (charlas, talleres, cursos, diplomados, etc.).
- c. Formalizar convenios con instituciones homólogas, nacionales o extranjeras, con fines académicos.
- d. Posicionar la Escuela Nacional de Estadística como una institución de educación superior especializada.
- e. Diseñar, documentar y velar por la mejora continua de los diferentes manuales, instructivos y procedimientos de aplicación de los procesos de la Escuela Nacional de Estadística.
- f. Garantizar la aplicación de las políticas y procedimientos de la Escuela Nacional de Estadística documentados y controlados por el Sistema Documental: Investigación y Diagnóstico de necesidades de capacitación; Planificación de la formación, desarrollo y capacitación en materia estadística; Diseño de Programas formativos (Diseño Curricular); Evaluación académica; Coordinación de las actividades de formación, desarrollo y capacitación en materia estadística; Formación virtual, Coordinación de las relaciones interinstitucionales con instituciones académicas.

Producción PEI 2018-2020 de la Escuela Nacional de Estadística.

La producción institucional de la ENE, vinculada a este PEI, está alineada al Eje estratégico 4, sobre el Fomento de una Cultura Estadística; así como, al Objetivo estratégico 4.1 que le corresponde. Dependiente de éste se encuentran las Estrategias derivadas 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4. Los

productos definidos por la ENE, de cara a este PEI, son los productos específicos a lograrse durante el período de implementación del PEI, así como su descripción, y que se presentan a continuación:

Procesos de la ENE sistematizados y automatizados: se espera disponer de un Manual de procedimientos documentado, y debidamente aprobado, para facilitar el buen desempeño del área. En acompañamiento a este producto se espera contar con la automatización de los procesos de la ENE por medio de un sistema informático, desarrollado por módulos, los cuales van a ser definidos en el Manual de procedimientos y se implementarán durante tres años.

Manual de Reglamentos de la Gestión Académica: este documento permitirá normar la Escuela Nacional de Estadística por medio de reglamentos específicos dirigidos a la gestión académica.

Identidad de la ENE, redefinida y aprobada: con este producto se espera lanzar una nueva imagen como entidad académica: más atractiva y contemporánea; con una misión, visión y valores adaptados a su real alcance y naturaleza, parte del cumplimiento de los ejes estratégicos.

Rediseño de la estructura organizacional y de las funciones de la ENE implementado: por medio del cumplimiento de este producto se fortalecerá la ENE, implementando una estructura organizacional en la cual se contemple los procesos de gestión académica y se distribuyan las funciones según la naturaleza de cada cargo; así como también la contratación del personal mínimo requerido para responder a la demanda de servicios.

Servicio de formación en línea estructurado y mejorado: al completar este producto, la plataforma ENEVirtual estará actualizada y con nueva línea gráfica, disponible para impartir actividades formativas en la modalidad semi-presencial (*B-Learning*), con un personal informático y técnico capacitado en la administración de *Moodle*.

Programa de certificación de docentes de la ENE: este producto ofrecerá a la ENE un cuerpo docente robusto, a quienes se les fortalecerán las competencias pedagógicas presenciales, virtuales y técnicas de enseñanza de la Estadística, Demografía y Cartografía; por lo que serán capaces de concebir e impartir programas académicos alineados con los objetivos institucionales, y a su vez en la medición de la *END* y los *ODS*.

Diagnóstico de necesidades y demandas de capacitación estadística: se busca identificar las necesidades de capacitación en el Sistema Estadístico Nacional, utilizando dos metodologías: una dirigida a la ONE, como organismo rector del sector estadístico, y otra dirigida a las demás instituciones del Estado. Como resultado, se presenta un plan de cierres de brecha de capacitación a corto, mediano y largo plazo, según las prioridades.

Oferta académica de la ENE actualizada e implementada, según las demandas y necesidades: este producto es un conjunto de programas académicos diseñados según los objetivos generales de enseñanza y del aprendizaje en materia estadística, demográfica y cartográfica, donde se

coordinan actividades formativas a lo largo del período. También se pretenden preparar al menos tres programas, para contar con el aval de instituciones de formación técnica y profesional.

Programa de formación para el fomento de la cultura estadística, diseñado e implementado: en este programa se incluyen todas las iniciativas de carácter formativo que promuevan la cultura estadística en República Dominicana, las cuales pueden ir dirigidas a la población en general en academias, empresas privadas, instituciones públicas, ONG's, etc.; para comunicadores, investigadores, y otros. Como apoyo se diseñarán materiales didácticos y de difusión adaptados a las características del público al que va dirigido.

Sub-portal escolar de estadística desplegado: con este producto se busca contar con una Web automatizada, con módulos interactivos de auto aprendizaje, para explotar información estadística que dispone la ONE, según los temas. Está dirigido inicialmente a estudiantes y a docentes de básica con secciones específicas sobre las proyecciones de población, demografía, cartografía, municipios, censos y encuestas; presentados mediante juegos y dinámicas interactivas, donde se hace un uso adecuado de la lógica probabilística, las matemáticas y el cálculo.

Red de colaboradores de la ENE establecida: por medio de un aplicativo informático se espera contar con una red de docentes provenientes de las diferentes instituciones de formación del Estado, con intereses comunes; a su vez con un inventario de recursos académicos disponibles para ser usados en caso de necesidad.

Tabla No. 7
Escuela Nacional de Estadística
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 4: Objetivo Estratégico 4.1: | Desarrollo de una Cultura Estadística | | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|---|---|-------------|---------------------------------------|-----------------|
| | Indicador | Meta | END | ODS |
| Productos | | | | |
| Estrategia Derivada 4.1.1: | Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Estadística | | | |
| Procesos de la ENE sistematizados y automatizados | Porcentaje de avance en la documentación Políticas y procedimientos, según plan | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | Objetivo 4 |
| Manual de Reglamentos de Gestión Académica documentados y aprobados | Porcentaje de avance en la documentación de los reglamentos para la gestión académica, según meta | 100% | Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 | Objetivo 4 |
| Identidad de la ENE redefinida y aprobada según su fundamento filosófico | Porcentaje de avance en el rediseño de la Identidad de la ENE | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | Objetivo 4 |
| Rediseño de la estructura organizacional y de funciones de la ENE implementado | Porcentaje de avance en la implementación de la estructura orgánica de la ENE | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | Objetivo 4 |
| Servicio de formación en línea estructurado y mejorado | Cantidad de personas capacitadas en la administración y manejo de la plataforma Moodle según meta | 7 | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | Objetivos 4 y 9 |
| | Cantidad de cursos presenciales diseñados en ENEVirtual | 6 | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | |
| | Porcentaje de avance en la actualización y mejora de la Plataforma ENEVirtual | 100% | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | |
| | Número de capacitaciones impartidas a docentes sobre pedagogía virtual según meta | 2 | “Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 “ | |

Continuación Tabla No. 3

| Desarrollo de una Cultura Estadística | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|------------------------------------|------------|
| Eje Estratégico 4: Programa de certificación de docentes de la ENE realizado | Porcentaje de avance en el diseño del Programa para la Certificación de Docentes de la ENE según meta | 100% | "Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9" | Objetivo 4 | |
| | Número de promociones en Certificaciones de Docentes realizadas | 1 | "Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9" | | |
| Estrategia Derivada 4.1.2 | | Diseño y ejecución de programas de capacitación y formación estadística dirigidos a las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general. | | | |
| Diagnóstico de necesidades y demandas de capacitación estadística realizado | Cantidad de Detecciones de Necesidades de Capacitación Estadística (DNCE) aplicadas a la ONE | 3 | "Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9" | Objetivo 4 | |
| | Porcentaje de avance en la revisión de Metodología para la DNCE dirigida al SEN | 100% | | | |
| | Cantidad de Detecciones de Necesidades de Capacitación Estadística (DNCE) aplicadas al SEN según meta | 1 | | | |
| | Número de convenios y alianzas establecidos con entidades educativas | 6 | | | |
| | Porcentaje de avance en la actualización de la Oferta académica de la ENE | 100% | | Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 | Objetivo 4 |
| | Cantidad de actividades formativas realizadas | 210 | | | |
| Oferta académica de la ENE actualizada e implementada según demandas y necesidades | Cantidad de participaciones en actividades formativas | 6300 | | | |
| | Cantidad de capacitaciones realizadas por año en temas relacionados a los ODS | 45 | | | |
| | Cantidad de programas académicos avalados por entidades reguladoras de educación superior según meta | 3 | | | |
| | | | | | |

Tabla No. 8
Escuela Nacional de Estadística
Producción PEI 2018-2020

| Desarrollo de una Cultura Estadística | | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|
| Objetivo Estratégico 4.1: | Indicador | Meta | END |
| Productos | Indicador | Meta | ODS |
| Estrategia Derivada 4.1.3 | | | |
| Programa de formación para el fomento de la cultura estadística diseñado e implementado | Fomento del uso de la información estadística | | |
| | Número de versiones de Material didáctico diseñados para el fomento de la cultura estadística | 9 | Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 |
| | Cantidad de actividades formativas dirigidas a la academia realizadas | 45 | |
| | Cantidad de actividades formativas dirigidas a usuarios(as) claves realizadas | 9 | |
| Subportal Escolar de Estadística desplegado | Porcentaje de avance en el diseño de la estructura pedagógica del Subportal escolar de estadística (dirigido a estudiantes y docentes) | 100% | Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 |
| | Cantidad de Fascículos diseñados | 9 | |
| | Porcentaje de avance en el desarrollo y despliegue del Subportal didáctico escolar de Estadística según plan | 100% | |
| Estrategia Derivada 4.1.4 | | | |
| Red de colaboradores de la ENE establecida | Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para los fines de promover y fomentar la cultura estadística en el país | | |
| | Porcentaje de avance en la aplicación del cuestionario sobre recursos académicos a la Red de Entidades de Formadores del Estado (INAP) según lo planificado | 100% | Líneas de Acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 |
| | Porcentaje de avance en el diseño de la Red Nacional de docentes por sectores según lo planificado | 100% | |

6.5.2.2 Producción de la Dirección de Censos y Encuestas.

6.5.2.2.1 Departamento de Censos.

El Departamento de Censos de la Oficina Nacional de Estadística tiene como función principal realizar todos los levantamientos de información estadística de carácter nacional, previstos en la Ley de Estadísticas y Censos Nacionales No. 5096; es decir: censos de población, de edificios y viviendas, agropecuarios, económicos, así como cualquier otro que el Poder Ejecutivo determine.

El Departamento de Censos es una dependencia de la Dirección de Censos y Encuestas, y está compuesto por tres Divisiones y una sección, las cuales son: División de Censos de Población y Vivienda, División de Censos Agropecuarios y División de Censos Económicos; y la Sección de Coordinación Administrativa.

Como área misional de la ONE, y para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Censos tiene vinculación directa con las diferentes áreas de la institución.

El área de censos tiene un rol fundamental en la institución, ya que es un área sustantiva que tiene la responsabilidad de realizar la preparación y ejecución de los censos nacionales. Estos operativos censales están sustentados mediante la Ley No. 5096, Sobre Estadísticas y Censos Nacionales, del 14 de marzo del 1959.

La importancia relativa del Departamento de Censos es de carácter primordial, dado que tiene a cargo una serie de procesos, cada uno de los cuales se lleva a efecto en coordinación con las diferentes áreas de la ONE. Estos procesos son:

- a. Seguimiento a las rondas censales.
- b. Proponer la realización de las operaciones censales en los años correspondientes.
- c. Planificación de los operativos censales.
- d. Levantamiento de información de los censos.
- e. Recogida y recepción de documentos y materiales.
- f. Entrega de los resultados preliminares.
- g. Actividades relacionadas con el procesamiento de datos.
- h. Actividades relacionadas con la difusión de datos censales.
- i. Dar respuesta a las solicitudes de apoyo para levantamientos de informaciones realizadas por otras instituciones del Estado.

Producción institucional del Departamento de Censos.

La producción del Departamento de Censos, en el contexto de este PEI 2018-2020, se conjuga con el Eje estratégico 3, el que vela por la producción y difusión de la información estadística, así como de su correspondiente Objetivo estratégico 3.1. Por igual, esta producción se articula con la Estrategia derivada 3.1.1: Generación de estadísticas oficiales que conciernen a la ONE, con calidad y oportunamente.

El Departamento de Censos tiene definidos dos grandes productos:

Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (actualmente en fase de planificación y diseño, levantamiento de datos, procesamiento de éstos y difusión): constituye un operativo de recolección de información, en forma exhaustiva y universal, sobre toda la población residente en el país al momento del levantamiento y de todas las viviendas existentes.

VIII Censo Nacional Agropecuario (en las fases de planificación y diseño, levantamiento de datos, procesamiento y difusión): es una operación masiva de recolección de información sobre los productores agropecuarios y sus predios a nivel nacional, junto al empadronamiento de todas las explotaciones existentes durante el período de un mes calendario; para, posteriormente, procesar la información y divulgar los resultados a través de diferentes medios.

6.5.2.2. Departamento de Encuestas.

Tiene como función principal la definición, planificación y conducción de los procesos de organización, desarrollo y ejecución de las encuestas, que sobre diferentes temas se realizan en la Oficina Nacional de Estadística, para fines de obtener información y proporcionar resultados útiles, oportunos y confiables, y que sirvan para tomar decisiones gubernamentales o de otros sectores.

El Departamento de Encuestas tiene un rol vital en la ONE, puesto que es una de las columnas de la función misional como productora de estadísticas públicas. De ahí que su papel en la definición del Plan Estratégicos Institucional, 2018-2020, ha sido preponderante principalmente en lo que atañe al Eje 3 relacionado con la producción y difusión de estadísticas públicas.

Con la elaboración del PEI 2018-2020, el Departamento de Encuestas, espera que los recursos financieros y humanos estén disponibles para que la ONE obtenga las mejoras estructurales necesarias.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Encuestas

El quehacer del Departamento de Encuestas se circunscribe al Eje estratégico 3, referente a la Producción y Difusión de Información Estadística; así como a su correspondiente Objetivo estratégico 3.1. También considera las siguientes estrategias derivadas que nacen del Eje 3:

- Estrategia Derivada 3.1.6: producción y difusión de información estadística a partir del enfoque de género; visibilización de grupos vulnerables, y buenas prácticas inclusivas.
- Estrategia Derivada 3.1.5: desarrollo e implementación de proyectos de análisis y metodologías de investigación.

Los principales productos a desarrollar son:

Sistema de encuestas de hogares fortalecido: se trata de las encuestas ENHOGAR, que es una encuesta probabilística de alcance nacional. Ésta permite analizar los temas en investigación, de acuerdo a los niveles de urbanización, combinándolos con un enfoque de condiciones de vida y pobreza; y, permite la comparabilidad de las tendencias con años anteriores, lo que coadyuvará al uso efectivo y oportuno de sus resultados, para la planificación y ejecución de políticas públicas focalizadas en mejorar las condiciones de vida de la población dominicana. La encuesta es de gran importancia para obtener algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Estrategia Nacional de Desarrollo (2012-2030). La ENHOGAR tiene una periodicidad anual, de manera que se va a realizar en cada uno de los años que abarca este periodo 2018-2020. Las ENHOGAR que se estarán realizando son las siguientes:

ENHOGAR con módulo especial para medir los ODS.

Con el objetivo de dar seguimiento a la situación del país para conseguir los ODS, se espera que en una de las ENHOGAR que se van a realizar en todos los años comprendidos en el PEI, se realice una que tenga como tema principal la medición de algunos de los indicadores ODS.

ENHOGAR / MICS 2018.

Para el año 2018 toca la encuesta MICS de la ronda correspondiente. Se espera que se realice bajo la metodología de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado (MICS). Este tipo de encuesta tiene como objetivo la obtención de indicadores comparables, a nivel mundial, sobre las condiciones de vida en los hogares, la situación de la niñez, la salud sexual y reproductiva, y otros. Se realiza con la colaboración de UNICEF.

Resultados de la ENHOGAR 2017: para el año 2018 se estarán publicando los resultados de la ENHOGAR 2017, la cual tuvo como objetivo la obtención de indicadores de seguridad ciudadana, condiciones de vida de los hogares, seguridad vial, alfabetismo, trabajo infantil, y otros.

Sistema de encuestas agropecuarias implementado: son encuestas por muestreo, en función de las unidades productivas agropecuarias registradas en el Precenso Nacional Agropecuario 2015. La realización de esta encuesta permitirá disponer de informaciones con mayores detalles sobre las unidades productivas agropecuarias y sus productores; así como también de las distintas actividades, condiciones y medios de producción utilizados en éstas. Se espera que esta encuesta se realice de manera semestral durante los años contemplados en el PEI 2018-2020.

Tabla 9
Dirección de Censos y Encuestas
Producción PEI 2018-2020

| Producción y Difusión de la Información Estadística | | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|---|-----------------------------------|--|
| Producción y Difusión de la Información Estadística | | END | ODS |
| Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad de su contenido, la excelencia de su difusión y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales | | | |
| Generación de Estadísticas Oficiales que Conciernen a la ONE con Calidad y Oportunamente | | | |
| Indicador | Meta | END | ODS |
| Eje Estratégico 3: | | | |
| Objetivo Estratégico 3.1: | | | |
| Estrategia Derivada 3.1.1: | | | |
| Productos | | | |
| X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 realizado (fase de planificación y diseño, fase de levantamiento, fase de procesamiento y fase de difusión) | Porcentaje de cumplimiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda según la ruta crítica establecida | 80% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.1.) "ODS NO. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS NO. 6 Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos." |
| VIII Censo Nacional Agropecuario realizado (fase de planificación y diseño, fase de levantamiento, fase de procesamiento y fase de difusión) | Porcentaje de cumplimiento del Censo Nacional Agropecuario según plan | 100% | ODS NO. 2 Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. |
| Sistema de Encuestas de Hogares fortalecido | Cantidad de encuestas de hogares realizadas | 6 | Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 16 |
| | Cantidad de Informes de las Encuestas ENHOGAR | 6 | |
| Resultados de la ENHOGAR-2017 publicados | Porcentaje de informes y base de datos publicados | 100% | Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 16 |
| Sistema de Encuestas Agropecuarias diseñado e implementado | Cantidad de encuestas realizadas | 5 | Objetivos 1, 2 y 5 |

6.5.2.3 Dirección de Estadísticas Continuas.

La misión principal de esta Dirección es gestionar y producir las estadísticas en el ámbito económico, socio-demográfico, ambiental y cultural, bajo estándares nacionales e internacionales de buenas prácticas, para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y desarrollo nacional.

Adicionalmente, aporta a los usuarios nacionales e internacionales información en series con infinidad de variables, índices e indicadores macro-económicos de servicios, socio-demográficos, culturales y ambientales necesarios para la toma de decisiones, cumpliendo así con las atribuciones que por ley le corresponden.

Además, esta unidad organizacional se dedica a recolectar, centralizar, elaborar, conservar y difundir los datos estadísticos procedentes de registros administrativos y encuestas que, por su naturaleza, correspondan a temas económicos, socio-demográficos, ambientales y culturales. Todo esto según el Capítulo II de la Ley de Estadística y Censos Nacionales 50-96.

Entre sus funciones están:

- a. Elaborar la planificación operativa anual y estratégica de la Dirección de Estadísticas Continuas.
- b. Acopiar las Bases de datos en materia económica, social, demográfica, seguridad ciudadana y medio ambiente, que son generadas por las entidades públicas responsables o reguladoras de estos temas.
- c. Producir estadísticas a través de registros administrativos, acorde con las necesidades de informaciones tanto nacionales como internacionales.
- d. Producir estadísticas a través de encuestas económicas, acorde con las necesidades de informaciones tanto nacionales como internacionales.
- e. Elaborar anuarios, compendios, boletines, informes, infografías y otros tipos de documentos para la difusión estadística.
- f. Participar en la elaboración de los proyectos de las normas técnicas relativas al diseño, producción, procesamiento, análisis, uso y divulgación de la información estadística estratégica en materia económica, social, demográfica, seguridad ciudadana y medio ambiente.
- g. Adaptar y utilizar las metodologías y clasificaciones nacionales e internacionales de la información estadística estratégica, en materia económica, social, demográfica, seguridad ciudadana y medio ambiente.
- h. Evaluar y contribuir con el proceso de generación de información continua y establecer mejoras, con el apoyo de las instituciones productoras de información.
- i. Mantener actualizados los sistemas de información bajo responsabilidad de la Dirección; así como proveer información para actualizar los sistemas de otras instituciones organizaciones nacionales e internacionales a las cuales están vinculados.

Producción PEI 2018-2020 de la Dirección de Estadísticas Continuas.

La producción de la Dirección de Estadísticas Continuas, de cara al PEI 2018-2020, se definió a partir del Eje estratégico 3, del Objetivo estratégico 3.1 y de las Estrategias derivadas 3.1.1 y 3.1.2. En virtud de esto, se identificaron los siguientes productos:

Sistema de índices económicos integrado y fortalecido: conjunto de números índices interrelacionados de las variables económicas relevantes, producidos por la Oficina Nacional de Estadística, en intervalos temporales menores a un año y de manera continua, por índice según se determine a partir del estudio de las fluctuaciones o variaciones de una magnitud o más de una, en relación al tiempo o espacio que permitan describir la situación actual de la economía y sus perspectivas futuras.

Metodologías de estadísticas económicas elaboradas y/o actualizadas: diseñar las metodologías de las estadísticas coyunturales, estructurales y de actividad económica; así como, explotar y analizar los datos levantados. También, diseñar las metodologías de los estudios especiales y puntuales en el ámbito económico.

Estudios económicos coyunturales actualizados, mejorados y ampliados: son estudios puntuales de índole económico destinados a satisfacer la demanda de información sobre temas relevantes y de actualidad, pero que no son contemplados en la producción estadística habitual.

Encuesta de Infraestructura Económica levantada y difundida: son procedimientos estadísticos que permiten estimar anualmente el nivel de actividad de la economía nacional, y obtener información de sus principales componentes. Estas encuestas son un insumo vital para las Cuentas Nacionales, y para tomar decisiones públicas y privadas.

Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) actualizado, mejorado y ampliado: es un registro con fines estadísticos sobre las unidades económicas de propiedad pública o privada, con o sin personalidad jurídica, establecidas en el territorio dominicano que, en el período de referencia, realizaron algún tipo de actividad económica, y, caracterizadas mediante variables de identificación, localización, actividad y empleo.

Levantamiento del Registro Nacional de Establecimientos (RNE): es un proceso de recolección de datos básicos sobre los establecimientos donde se realizan actividades industriales, comerciales o de servicios; con el fin de proporcionar información sobre las principales características estructurales y de actividad de los diversos sectores que constituyen la actividad económica del país. Se hará la actualización de las Bases de datos del RNE.

Sistema de indicadores sociodemográficos, ambientales y culturales fortalecido: consiste en mejorar la plataforma existente para la difusión de los indicadores, el número de indicadores calculados, la documentación de estos indicadores y la generación de documentos de difusión.

Anuarios y compendios basados en información de registros administrativos sobre datos sociales, demográficos, judiciales y culturales, elaborados: son una serie de publicaciones a través de anuarios, compendios y boletines de las estadísticas basadas en los registros administrativos del Sistema Estadístico Nacional, y que presentan un amplio panorama del país en los ámbitos

demográfico, social, cultural y judicial, que la ONE pone a disposición del público a través anuarios y compendios.

Sistema de información económica, a partir de registros administrativos elaborado, actualizado y sistematizado (series e indicadores basados en los registros administrativos económicos): es un Sistema que recopila variables estadísticas de los principales sectores económicos del país, producidas a partir de registros administrativos que incluyen: estadísticas agropecuarias, agua y alcantarillado, energía eléctrica, construcción del sector privado, consumo de combustibles, transporte (marítimo, aéreo y terrestre), turismo, comunicaciones, intermediación financiera, mercado asegurador, mercado de valores, Cuentas Nacionales, finanzas públicas (Gobierno Central), finanzas públicas municipales, mercado cambiario, crédito público, manufactura, minería y comercio exterior.

Sistema de estadísticas vitales fortalecido: consiste en implementar mejoras en las operaciones estadísticas que se basan en los registros administrativos de: nacimiento, defunciones, matrimonios y divorcios, para presentar un panorama de la realidad de estos temas con mayor calidad y oportunidad, siempre alineados a las buenas prácticas de la calidad estadística. Incluye la documentación, el uso de clasificadores y el mejorar la comunicación con las instituciones productoras.

Sistema de estadísticas de seguridad y convivencia fortalecido (muertes accidentales y violentas, delito, victimización): consiste en implementar mejoras a las operaciones estadísticas que se basan en los registros administrativos de: delitos, violencia, accidentes y victimización, para presentar un panorama de la realidad de estos temas con mayor calidad y oportunidad, siempre alineados a las buenas prácticas de la calidad estadística. Incluye la documentación, el uso de clasificadores, y mejorar la comunicación con las instituciones productoras.

Sistema de estadísticas sociales fortalecido: consiste en implementar mejoras en las operaciones estadísticas que se basan en los registros administrativos de: salud, educación, empleo, seguridad social, pobreza, asistencia social, cultura, participación política; para presentar un panorama de la realidad de estos temas con mayor calidad y oportunidad, siempre alineados a las buenas prácticas de la calidad estadística. Incluye la documentación, uso de clasificadores y mejorar la comunicación con las instituciones productoras.

Sistema de estadísticas ambientales: consiste en implementar mejoras a las operaciones estadísticas que se basan en los registros administrativos de medio ambiente, para presentar un panorama de la realidad de estos temas con mayor calidad y oportunidad, siempre alineados a las buenas prácticas de la calidad estadística. Incluye la documentación, el uso de clasificadores y mejorar la comunicación con las instituciones productoras.

Metodología para las proyecciones de hogares aplicada: consiste en operativizar la metodología de proyección de hogares, para determinar su fortaleza, y a la vez estimar la cantidad de hogares y sus tipos para los próximos años en el país, a fin de apoyar las políticas públicas en temas de vivienda. Esta es una metodología que ha sido utilizada en otros países y se está implementando en República Dominicana.

Tabla 10
Dirección de Estadísticas Continuas
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 3: | | Producción y Difusión de la Información Estadística | | |
|---|---|--|--|---|
| Objetivo Estratégico 3.1: | | Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad de su contenido, la excelencia de su difusión y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales | | |
| Estrategia Derivada 3.1.1: | | Generación de Estadísticas Oficiales que Conciernen a la ONE con Calidad y Oportunamente | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Sistema de Índices Económicos integrado y fortalecido | Cantidad de operaciones del sistema documentada (Documentación del Sistema) | 1 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. |
| | Número de índices económicos calculados, publicados y difundidos | 180 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | |
| | Número de encuestas levantadas y procesadas | 84 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | |
| | Número de informes anuales publicados y difundidos | 6 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | |
| | Cantidad de índices diseñados o mejorados | 5 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | |
| Metodologías de estadísticas económicas elaboradas y/o actualizadas | Número de documentos metodológicos elaborados | 10 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Todos los Objetivos |
| | Número de documentos metodológicos actualizados | 10 | | |
| | Número de documentos metodológicos publicados | 10 | | |
| Estudios económicos coyunturales actualizados, mejorados y ampliados | Número de estudios económicos coyunturales elaborados, publicados y difundidos. | 6 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. |
| | Porcentaje de avance según plan de mejora y ampliación | 100% | | |
| Encuesta de Infraestructura Económica levantada y difundida | Número de estudios económicos especiales publicados | 3 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. |
| | Número de informes de las encuestas de infraestructura económica publicados | 3 | | |

| Eje Estratégico 3: | | Producción y Difusión de la Información Estadística | | |
|--|--|--|--|--|
| Directorio de Empresas y Establecimientos actualizado, mejorado y ampliado | Número de informes publicados del Directorio de Empresas y Establecimientos publicado (Ver otros indicadores del Producto) | 3 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de empresas y establecimientos actualizados, según registros en bases externas | 100% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de avance en aplicativo digital de captura mejorado y actualizados | 100% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de avance en Sistema Interactivo de consulta del Directorio de Empresas y Establecimientos | 90% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de avance en instrumento de captura modificado y mejorado | 100% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Informe del Levantamiento de actualización de Registro Nacional de Establecimientos (RNE) | 1 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivos 8 y 9 |
| Sistema de Indicadores Sociodemográficos, Ambientales y Culturales fortalecido | Porcentaje de establecimientos levantados | 100% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de avance del procesamiento, codificación y clasificación de los establecimientos levantados | 100% | | Objetivos 8 y 9 |
| | Porcentaje de indicadores temáticos actualizados | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Todos los Objetivos a excepción del 9, 12 y 17 |
| | Porcentaje de fichas de metadatos actualizadas | 100% | | |
| Anuarios y compendios basados en información de registros administrativos sobre datos sociales, demográficos, judiciales y culturales, elaborados | Cantidad de indicadores temáticos nuevos | 60 | | |
| | Cantidad de fichas de metadatos elaboradas de indicadores nuevos | 60 | | |
| | Cantidad de anuarios y compendios elaborados según ejes temáticos | 26 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Todos los Objetivos a excepción del 9, 12 y 17 |
| | Número de publicaciones colgadas en la web | 26 | | |

Tabla 11
Dirección de Estadísticas Continuas
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 3: | Producción y Difusión de la Información Estadística | | | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|--|-----------|-------------|--|--|-----|
| | Objetivo Estratégico 3.1: | Indicador | Meta | | END | ODS |
| Estrategia Derivada 3.1.2 | | | | | | |
| Productos | | | | | | |
| Sistema de información económica a partir de registros administrativos elaborado, actualizado y sistematizado (series e indicadores basados en los registros administrativos económicos) | Número de indicadores contruoidos y actualizados | | 30 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Especifico 1.1.1.) | Todos los Objetivos a excepción del 9, 12 y 17 | |
| | Número de series contruoidas y actualizadas | | 30 | | | |
| | Numero de anuarios y boletines publicados y difundidos | | 12 | | | |
| Sistema de Estadísticas Vitales fortalecido | Número de bases de datos de hechos vitales revisadas y actualizadas (Incluye Bases de Datos de la JCE) | | 12 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Especifico 1.1.1.) | Objetivo 3 | |
| | Número de procesos de bases de datos documentadas | | 12 | | | |
| Sistema de Estadísticas de Seguridad y Convivencia fortalecido (muertes accidentales y violentas, delito, victimización) | Número de procesos documentados | | 18 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Especifico 1.1.1.) | Objetivos 5, 11 y 16 | |
| | Número de bases de datos actualizadas | | 18 | | | |
| | Número de bases de datos nuevas recibidas de las instituciones productoras | | 4 | | | |
| Sistema de estadísticas sociales fortalecido | Número de series temáticas actualizadas | | 24 | | Objetivos 1,2,3,4,5,8,11 | |
| | Número de bases de datos nuevas recibidas de las instituciones productoras | | 5 | | | |
| Sistema de Estadísticas Ambientales fortalecido | Número de series temáticas de estadísticas ambientales actualizadas | | 18 | | “Objetivos 3,6,7,9,11,12,13, 14,15” | |
| | Número de bases de datos nuevas recibidas de las instituciones productoras | | 3 | | | |
| Estrategia Derivada 3.1.7. | | | | | | |
| Metodología para las proyecciones de hogares elaborada y aplicada | Número de provincias para las cuales se genera la estimación de hogares | | 32 | Líneas de Acción 1.1.1.9 | Objetivos 6, 9 y 11 | |
| | Porcentaje de implementación de la Metodología | | 100% | Líneas de Acción 1.1.1.9 | | |
| | Numero de publicaciones de resultados finales | | 1 | Líneas de Acción 1.1.1.9 | | |

6.5.2.4. Departamento de Comunicaciones.

La misión principal del Departamento de Comunicaciones, de la ONE, es planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de comunicación, promoción, mercadeo, relaciones públicas y difusión de los productos y servicios que ofrece la institución, a través de diferentes medios de comunicación, para contribuir a establecer e implementar las estrategias necesarias que conduzcan al fomento y desarrollo de la cultura del uso de información estadística a nivel nacional.

Según la Ley No.5096, sobre Estadísticas y Censos Nacionales, la ONE debe preparar y publicar informes, boletines y anuarios estadísticos. Toda la información producida por la institución sirve de base para la elaboración de políticas públicas que contribuyen a mejorar la vida de la sociedad. Es a través del Departamento de Comunicaciones que se realiza la edición, corrección literaria, el diseño, la diagramación y la difusión de los productos estadísticos que produce la institución.

Entre sus funciones principales están:

- a. Diseñar, coordinar y desarrollar las campañas de comunicación, para fines de posicionar a la institución y lograr una proyección adecuada de la ONE.
- b. Impulsar y supervisar el desarrollo del programa de documentos a publicarse establecido por las diferentes áreas de la institución, velando que responda a las necesidades y requerimientos de los usuarios.
- c. Velar por la imagen de la institución, dando a conocer las actividades que se realizan en las distintas áreas, a través de diferentes medios de comunicación.
- d. Velar por el mantenimiento de la página Web, con el fin de ofrecer a los usuarios información oportuna y de calidad.
- e. Analizar los resultados de los diferentes estudios y sondeos de mercado, para conocer las preferencias del público y optimizar los elementos de las áreas de ONE para la toma de decisiones.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Comunicaciones.

En virtud de su función misional, el Departamento de Comunicaciones de la ONE, en el marco de este PEI 2018-2020, esboza su producción institucional a partir del Eje estratégico 3, que se refiere a la Producción y Difusión de la Información Estadística, y también del Eje estratégico 1 sobre Fortalecimiento Institucional. En ese mismo sentido, son vinculantes con la producción de este Departamento los Objetivos estratégicos 3.1 y 1.1, que es de donde nacen las estrategias derivadas que se enumeran a continuación:

Estrategia Derivada 1.1.3: Posicionamiento institucional.

- Estrategia Derivada 3.1.4: Mejoramiento de la difusión de las publicaciones institucionales, en cantidad, calidad y oportunidad.

Los productos que este Departamento ha definido en su PEI 2018-2020, a partir de la Estrategia derivada 3.1.4., van dirigidos a *cumplir con la responsabilidad de difundir de manera oportuna las informaciones estadísticas que produce la institución, para garantizar el libre acceso a las mismas, fortalecer la cultura estadística en el país, y, fortalecer y mantener el CENDOC bajo los estándares de calidad.*

De la Estrategia derivada 1.1.3, vinculada al Posicionamiento Institucional de la ONE, nace el producto “Plan Integrado de Visibilidad y Posicionamiento Institucional”.

Tabla 12
Departamento de Comunicaciones
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 1: | | Fortalecimiento Institucional | | |
|---|---|--|--|---------------------|
| Objetivo Estratégico 1.1: | | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | |
| Estrategia Derivada 1.1.3 | | Mejoramiento de la imagen y posicionamiento institucional | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Plan integrado de visibilidad y posicionamiento institucional | Porcentaje de incremento en la demanda por servicios institucionales | 30% | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los Objetivos |
| | Cantidad de conferencias y encuentros institucionales que apoyan al posicionamiento | 6 | | |
| | Cantidad de menciones en prensa digital e impresa | 135 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los Objetivos |
| | Cantidad de apariciones en prensa digital e impresa | 750 | | |

“Tabla No. 13
Departamento de Comunicaciones
Producción PEI 2018-2020

| Producción y Difusión de la Información Estadística | | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|--|----------------|---|--|
| Objetivo Estratégico 3.1: | Indicador | | END | ODS |
| Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad de su contenido, la excelencia de su difusión y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales | | | | |
| Estrategia Derivada 3.1.4 | | | | |
| Mejoramiento de la difusión de las publicaciones institucionales en cantidad, calidad y oportunidad | | | | |
| Productos | Indicador | Meta | END | ODS |
| Programa de Promoción de la Cultura Estadística en la República Dominicana definido e implementado | Número de visitas promocionales y actividades especiales | 91 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | Todos los Objetivos |
| | “Número de participantes del sector público y personas independientes en visitas promocionales, y eventos especiales “ | 3,750 | | |
| Proceso de acceso a la información estadística fortalecido e implementado | Cantidad de visitas grupales al CENDOC | 53 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | Todos los Objetivos a excepción del 17 |
| | Porcentaje de cumplimiento actividades de fortalecimiento para el acceso a las estadísticas | 80% | | |
| | Cantidad de sesiones al sitio web | 697,000 | | |
| | Cantidad de usuarios que acceden a las publicaciones vía web | 27,000 | | |
| Servicios prestados en el CENDOC mejorados | Cantidad de seguidores en redes sociales | 33,000 | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | N/A |
| | Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos estandarizados del CENDOC | 90% | | |
| Sistema de evaluación de satisfacción de usuarios fortalecido | Porcentaje de satisfacción de usuarios con los servicios del CENDOC | 95% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | N/A |
| | Porcentaje de incremento en la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción | 30% | | |
| Plan de Comunicación formulado y ejecutado | Porcentaje de formulación del Plan | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1.1 y Objetivo Específico 1.1.1.1.) | N/A |
| | Porcentaje de implementación del Plan | 100% | | |

6.5.3 Producción institucional de las Áreas de Apoyo¹⁶.

Las áreas de apoyo de la ONE tienen la encomienda de dar soporte técnico, administrativo y financiero a las áreas definidas como sustantivas o misionales. En función de este rol, éstas deben mantener niveles elevados de ejecución sobre sus respectivos planes, pues de esto depende conseguir los objetivos de las unidades vinculadas directamente con la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

- Las unidades organizacionales que fungen como apoyo son:
 - Departamento de Planificación y Desarrollo.
 - Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
 - Departamento Administrativo y Financiero.
 - Departamento de Tecnología de la Información.
 - Departamento de Recursos Humanos.
 - Departamento Jurídico.

6.5.3.1. Departamento de Planificación y Desarrollo.

La misión principal es la de: *Gestionar el Sistema de Planificación Institucional de planes, programas y proyectos institucionales, con altos estándares de calidad; y contribuir a la toma de decisiones de la Dirección Nacional, para fortalecer el posicionamiento de la ONE como ente coordinador y normativo de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país.*

En este mismo sentido, las funciones principales que ejecuta son:

- a. Apoyar a la Dirección Nacional en el establecimiento de políticas que normen los procesos de planificación en la institución.
- b. Apoyar las diferentes áreas en lo relativo al proceso de planificación institucional.
- c. Acompañar a las diferentes áreas funcionales en la formulación, implementación y monitoreo de planes, programas, proyectos e iniciativas institucionales.
- d. Administrar el Sistema de Gestión de Calidad.
- e. Adecuar la estructura organizacional de manera continua, y conforme a las necesidades y demandas de las áreas funcionales.
- f. Generar las estadísticas de la gestión institucional

¹⁶La producción completa de las diferentes áreas sustantivas de la ONE, en el contexto del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, puede encontrarse en el Anexo No. 1.

En función de la Resolución No. 14-2013, que aprueba los modelos de estructura organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), este Departamento es responsable de gestionar la formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, y los proyectos y productos institucionales; además, asegurar la calidad a través de la documentación, auditorías y mejora continua de los procesos institucionales.

Entre sus funciones está el seguimiento a las Normas de Control Interno (NOBACI), al Marco Común de Evaluación (CAF), Sistema de Metas Presidenciales y la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC). Otra de sus funciones es su participación en los diferentes Comités de la institución, tales como: el Comité de Calidad, Seguridad y Salud, Compras y Contrataciones y Seguridad de la información.

Producción PEI 2018-2020, del Departamento de Planificación y Desarrollo.

Los productos que ha definido el Departamento de Planificación y Desarrollo, de la ONE, en el contexto de su Plan Estratégico, están vinculados con el Fortalecimiento Institucional (Eje estratégico 3) que se quiere lograr.

En este mismo sentido la producción de este Departamento se asocia con el Objetivo estratégico 1.1, y con las Estrategias derivadas de este objetivo, las cuales son:

- Estrategia Derivada 1.1.1: Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de recursos.
- Estrategia Derivada 1.1.7: Fortalecimiento del Sistema de Planificación Institucional.
- Estrategia Derivada 1.1.8: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Entre los productos definidos por el Departamento de Planificación y Desarrollo se citan:

- Estructura organizacional revisada y ajustada.
- Sistema Integrado de Planificación y Control fortalecido.
- Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica, diseñado y en proceso de implementación.
- Capacidades técnicas en diseño y gestión de planes y proyectos fortalecidas.
- Planes, programas y proyectos formulados y aprobados.
- Sistema integrado de información estadística institucional.

Uno de los productos principales del Departamento de Planificación y Desarrollo, de cara al PEI, busca fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad. El propósito del mismo es asegurar la calidad a través de la documentación, las auditorías y la mejora continua de los procesos institucionales, en beneficio de toda la institución. Para implementar este sistema es necesario contar con el compromiso de la Dirección Nacional y el apoyo de todas las áreas.

Tabla 14
Departamento de Planificación y Desarrollo
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento Institucional | | Ejes/Objetivos Vinculantes | | ODS |
|--|--|-----------------------------------|--|---------------------|
| Eje Estratégico 1: | Indicador | Meta | END | |
| Objetivo Estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | | |
| Estrategia Derivada 1.1.1: | Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de recursos | | | |
| Productos | Indicador | Meta | END | ODS |
| Estructura organizacional revisada y ajustada | Porcentaje de las áreas funcionales que son modificadas en su estructura organizacional | 100% | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | Todos los Objetivos |
| Estrategia Derivada 1.1.7 | Fortalecimiento del sistema de planificación institucional | | | |
| Sistema Integrado de Planificación y Control fortalecido | Porcentaje de cumplimiento anual de ejecución presupuestaria según plan | 100% | 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. | Todos los Objetivos |
| | Nivel de implementación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 | 90% | | |
| | Porcentaje de áreas funcionales que ejecutan sus POAs en más de un 80% | 90% | | |
| | Porcentaje del cumplimiento del Plan de Mejoras de los procesos de gestión de la planificación | 100% | | |
| | Porcentaje de avance en la integración de la micro planificación | 20% | | |
| Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica diseñado y en proceso de implementación | Nivel de implementación de proyecto piloto | 10% | Todos los Objetivos | |
| | Porcentaje de cumplimiento del diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación según plan | 100% | | |
| “Capacidades técnicas en diseño y gestión de planes y proyectos fortalecidas” | Número de empleados capacitados en el diseño y gestión de planes y proyectos | 20 | 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local | Todos los Objetivos |
| | Nivel de cumplimiento de los planes | 90% | 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. | Todos los Objetivos |
| Planes y proyectos formulados, ejecutados y evaluados | Porcentaje de avance en la implementación del sistema | 100% | | Todos los Objetivos |
| Sistema integrado de información estadística institucional | Cantidad de informes anuales generados según planes ejecutados | 5 | Todos los Objetivos | |
| | | | | |
| Estrategia Derivada 1.1.8 | Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad | | | |
| Sistema de Gestión de Calidad fortalecido | Nivel de cumplimiento en la realización de un Diagnóstico General del Sistema | 100% | 1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales. | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de documentación de los procesos y procedimientos planificados | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación de la Norma ISO:9001 con fines de Certificación | 30% | | |

6.5.3.2. Departamento de Recursos Humanos.

El Departamento de Recursos Humanos de la ONE es el encargado de: *Dirigir y coordinar la aplicación de todos los procesos y normativas de la gestión humana, asegurando que la institución disponga del talento humano con las características y motivación requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos, a partir de las políticas establecidas.*

Este Departamento juega un rol de análisis y apoyo a las diferentes áreas en materia de gestión de los recursos humanos. Su labor es continua y transversal en todas las áreas funcionales pues está vinculada a los procesos de captación de personal, capacitación y entrenamiento relacionados con las funciones específicas de los diferentes puestos de trabajo.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Recursos Humanos.

De cara a este PEI 2018-2020, de la ONE, la producción institucional del Departamento de Recursos Humanos se articula con el Eje estratégico 1 sobre Fortalecimiento Institucional, así como al correspondiente Objetivo estratégico. A su vez, la Estrategia derivada es la 1.1.4, que busca el: *Fortalecimiento de la gestión humana con mejores condiciones laborales y desarrollo del talento humano.*

Este Departamento definió los siguientes productos:

Sistema Integrado de Gestión Humana Implementado: es el que recopila todo lo relacionado con la planificación, gestión y ejecución de todos los planes derivados de sus tres subsistemas como son: Planificación de los Recursos Humanos, Gestión del Desempeño, Programa Anual de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, Programa de Beneficio y Compensación, Sistematización de los procesos de gestión humana, e Implementación de la estructura organizativa.

Programa de Gestión del Cambio implementado: constituye el plan de gestión de la cultura a partir de la nueva misión, visión y valores de la institución. El propósito de estos productos es apoyar a la Dirección Nacional llevando a cabo todos los procesos establecidos en la Ley de Función Pública 41-08 y los recursos humanos de la institución.

Cada uno de estos productos presenta una serie de indicadores y metas (Tabla 15). En esta Tabla, se observa la vinculación de este Departamento con la *Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Tabla 15
Departamento de Recursos Humanos
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 1: | | Fortalecimiento Institucional | | |
|---|---|--|---|---------------------|
| Objetivo Estratégico 1.1: | | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | |
| Estrategia Derivada 1.1.4 | | Fortalecimiento de la gestión del talento humano | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Sistema integrado de gestión humana elaborado e implementado | Cantidad de planificación de los recursos humanos presentada al MAP | 3 | 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión del Desempeño y Modelo de Gestión por Competencia según plan | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación del plan de sistematización de los procesos de gestión humana | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo según plan | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación del Programa Anual de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales según plan | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación del programa de Beneficio y Compensación | 100% | | |
| | Porcentaje de implementación de la estructura organizativa | 100% | | |
| Programa de gestión del cambio elaborado e implementado | Porcentaje de implementación de gestión de la cultura a partir de la misión y visión institucional. | 100% | | Todos los Objetivos |

6.5.3.3. Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Este departamento se encarga de gestionar los procesos institucionales vinculados a la cooperación técnica; así como también, articular con las agencias externas con las cuales interactúa. Adicionalmente, tiene como misión garantizar la continuidad del apoyo de las agencias de cooperación internacional, a través de una buena gestión en el marco de la *Estrategia Nacional de Desarrollo* y de la *Agenda de Desarrollo 2030*, a fin de alcanzar los estándares que nos son demandados nacional e internacionalmente.

Entre las funciones que realiza el Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales (CTyRRII) enumeran las siguientes:

- a. Establecer relaciones con organismos y agencias internacionales según sus ofertas de cooperación, con el fin de gestionar las demandas institucionales en función del Plan Estratégico.
- b. Impulsar el desarrollo de proyectos y programas de cooperación reembolsable y no reembolsable, que permitan la cooperación con oficinas importantes de la región. Oficinas de las que se puede aprender buenas prácticas y experiencias para el desarrollo de la ONE, en la modalidad de triangulación de fondos.
- c. Promover el fortalecimiento institucional, en la visión conjunta y en las distintas posiciones que debemos promover a nivel internacional; visualizando la ONE como una institución de estadística puntera en la nación, que en algunos campos específicos pueda consolidarse como un referente en el ámbito internacional y/o regional.
- d. Establecer relaciones con instituciones nacionales gubernamentales y no gubernamentales, que permitan alianzas para el logro de objetivos estadísticos, y en función de demandas al Sistema Estadístico Nacional y/o el Plan Estratégico Institucional.
- e. Coordinar las Relaciones Internacionales de la ONE y la participación de sus representantes en eventos internacionales.
- f. Determinar la demanda de proyectos con posibilidades de financiamiento nacional e internacional, de cooperación, conjuntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo y con los encargados de las Áreas Misionales, en virtud del Plan Estratégico Institucional.

El Departamento de CTyRRII busca avanzar en cuatro direcciones:

- Aprovechar las demandas de capacitación, la oferta formativa y la asistencia técnica de las oficinas punteras en la región, a través de la modalidad de triangulación de fondos.
- Visualizar la ONE como una oficina de estadística nacional puntera, que en algunos campos específicos pueda ir consolidándose como un referente en el ámbito regional.

- Fomentar las alianzas de cooperación inter-institucional: nacional, técnica y financiera, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que permitan suplir las demandas de información estadística.
- Potenciar positivamente los aportes y ofertas de la cooperación, la calidad de respuestas técnicas a solicitudes, la evaluación de la ejecución de proyectos, y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país con la *Agenda de Desarrollo 2030*.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

En el contexto de este Plan, la producción se asocia con el Eje estratégico 1, que busca el Fortalecimiento Institucional de la ONE. Así también, con el Objetivo estratégico 1.1, mientras que la Estrategia derivada vinculante es la 1.1.2 dirigida al *Fortalecimiento de vínculos (asistencia técnica y gestión de recursos de cooperación)*.

Entre los productos principales definidos por el Departamento de CTyRRII, en su PEI 2018-2020, se citan:

- a. Plan de acción de Relaciones Internacionales (RRII), diseñado e implementado.
- b. Acuerdos y convenios con Institutos y Oficinas de Estadística de la región de Latinoamérica, firmados y ejecutados.
- c. Acuerdos y convenios interinstitucionales nacionales, firmados y ejecutados.
- d. Documento de Estrategia de gestión de la Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, elaborado y aprobado.
- e. Portafolio de proyectos para la Cooperación Internacional, realizado.
- f. Capacidades técnicas en Cooperación Técnica, Relaciones Internacionales y Dirección de Proyectos, fortalecidas.

Tabla 16
Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento Institucional | | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|--|-----------------------------------|---|
| Eje Estratégico 1: | Indicador | Meta | END |
| Objetivo Estratégico 1.1: | Indicador | Meta | ODS |
| Estrategia Derivada 1.1.2 | Fortalecimiento de vínculos (asistencia técnica y gestión de recursos de cooperación) | | |
| Productos | Indicador | Meta | END |
| Plan de acción de RRII diseñado e implementado | Cantidad de planes de acción de RRII | 3 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de actividades en las cuales participa personal de la ONE | 90 | |
| | Cantidad de respuestas a demandas internacionales de información | 75 | |
| Acuerdos y convenios con institutos y oficinas de estadística de la región de Latinoamérica firmados y ejecutados | “Cantidad de acuerdos y convenios firmados “ | 15 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de asistencias técnicas recibidas derivadas de los acuerdos y convenios | 15 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de asistencias técnicas ofrecidas derivadas de los acuerdos y convenios | 6 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| Acuerdos y convenios interinstitucionales nacionales firmados y ejecutados | Número de convenios interinstitucionales firmados | 24 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de planes de trabajo de seguimiento a los convenios elaborados e implementados | 24 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de consultorías | 1 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| Documento de estrategia de gestión de la Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales elaborado y aprobado | Cantidad de Ofertas de la Cooperación Internacional | 3 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| | Cantidad de demandas ONE | 3 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| Portafolio de proyectos para la Cooperación Internacional realizado | Número de proyectos diseñados y aprobados | 20 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |
| Capacidades técnicas en cooperación técnica, relaciones internacionales y dirección de proyectos fortalecidas | Cantidad de personas capacitadas | 9 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 |

6.5.3.4. Departamento de Tecnología de la Información.

Tiene a su cargo la planificación, implementación y administración de la Infraestructura TIC de la ONE, conforme a las mejores prácticas existentes. Su función principal es ofrecer soluciones innovadoras y servicios de alta disponibilidad, seguridad y confiabilidad, para apoyar la gestión institucional en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Este departamento, además, brinda apoyo y asesoramiento en materia de TIC para la producción y difusión estadística.

Producción PEI 2018-2020 del Departamento de Tecnología de la Información.

Un total de cinco productos esenciales han sido identificados por el Departamento de Tecnología de la Información para ser realizados durante la vigencia de este PEI 2018-2020, los cuales constituyen la base de los servicios de apoyo que ofrece este Departamento a las diferentes unidades organizacionales de la ONE.

Infraestructura tecnológica fortalecida: este producto está relacionado con la administración y actualización de la infraestructura tecnológica (equipos, redes, servicios y programas), con el propósito de garantizar su disponibilidad y seguridad para apoyar la gestión institucional.

Repositorio único de estadística e indicadores fortalecido: el mismo trata de evaluar y rediseñar el almacén de datos del Sistema Estadístico Nacional, con el objetivo de crear un repositorio único, funcional y accesible de estadísticas oficiales, normalizadas sobre una plataforma de inteligencia de negocios opensource, que permita ofrecer servicios de información basados en modelos analíticos y de minería de datos.

Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas: este producto busca fortalecer los servicios tecnológicos que ofrecemos a los usuarios internos y externos, utilizando el marco de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Innovación de procesos tecnológicos: el mismo busca introducir tecnología Web y los dispositivos móviles para modernizar los procesos de producción estadística; así alojar servicios en la Nube para garantizar su disponibilidad, y, también, apoyar el fortalecimiento de los sistemas de información.

Servicios en línea fortalecidos: este producto busca mejorar los sistemas de información que apoyan la difusión estadística, incluyendo el desarrollo de APP para los servicios institucionales.

Tabla 17
Departamento de Tecnología de la Información
Producción PEI 2018-2020

| Fortalecimiento Institucional | | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
|--|--|---|--|
| Eje Estratégico 1: | Indicador | Meta | END |
| Objetivo Estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | |
| Estrategia Derivada 1.1.6 | | Gestión tecnológica e innovación | |
| Productos | Indicador | Meta | ODS |
| Infraestructura tecnológica fortalecida | Porcentaje de disponibilidad (Tiempo que el servicio está disponible) de los servicios tecnológicos | 98% | 1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional. |
| | Porcentaje de incidentes de seguridad de la información sin resolver por más de 48 horas | 100% | |
| | Porcentaje de servidores con 5 años o menos en servicio | 60% | |
| Repositorio único de estadística e indicadores fortalecido | Porcentaje de implementación del plan de migración a plataforma open source | 100% | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de bases estadísticas integradas al repositorio | 80% | |
| Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas | Porcentaje de implementación del sistema gestión de seguridad de la información | 100% | Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. |
| | Porcentaje de implementación del sistema gestión de servicios TIC | 100% | |
| | Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los recursos TIC disponibles en la Institución | 80% | |
| | Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de Mesa de Ayuda | 85% | |
| | Porcentaje de implementación del plan de continuidad | 100% | |
| Innovación de procesos tecnológicos | Porcentaje de operaciones estadísticas que utilizan tecnología web o dispositivos electrónicos para recolección de datos | 90% | Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. |
| | Porcentaje de servicios alojados en la Nube | 50% | |
| Servicios en línea fortalecidos | Nivel de satisfacción de los usuarios con los medios web | 80% | Todos los Objetivos, pero especial atención al Objetivo 9. |
| | Porcentaje de servicios ofrecidos a través de aplicación móvil | 33% | |

6.5.3.5. Dirección Administrativa y Financiera.

Tiene la finalidad de planificar, dirigir, revisar y aprobar las operaciones administrativas y financieras de la institución, dando cumplimiento a las leyes, políticas, normas y procedimientos establecidos para garantizar el buen manejo de los recursos financieros con ética y transparencia.

Es responsable, además, de asegurar la adquisición de todos los bienes y servicios necesarios para las operaciones, y de dar respuesta a un conjunto de actividades cotidianas para el mantenimiento de la planta física, el pago de los servicios fijos y la seguridad de los activos propiedad de la institución.

Las funciones principales son:

- a. Formular el presupuesto institucional.
- b. Coordinar la ejecución de los recursos de la institución.
- c. Controlar la asignación del presupuesto asignado por área.
- d. Garantizar el mantenimiento de la planta física.

Producción en el PEI 2018-2020 de la Dirección Administrativa y Financiera.

Esta dirección responde fielmente al Eje Estratégico I de Fortalecimiento Institucional y, por ende, del Objetivo Estratégico 1.1; teniendo como Estrategias Derivadas las siguientes:

- Estrategia Derivada 1.1.1: Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de recursos.
- Estrategia Derivada 1.1.5: Fortalecimiento de la infraestructura física.

El producto principal de esta dirección es una Gestión Administrativa Financiera que consiste en el fortalecimiento de la gestión mediante la estandarización de todos los procesos. Para que éste sea debidamente estandarizado debe estar documentado, asegurando que se ejecuten todos los procedimientos de acuerdo a como están descritos en las leyes y reglamentos.

Desde esta área de apoyo, se prevé un mejoramiento de la infraestructura física, sobre todo en términos de ampliación y reacondicionamiento de diferentes lugares de trabajo. Esto incluye, el caso de las Oficinas Territoriales

Tabla No. 18
Departamento Administrativo y Financiero
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 1: | Fortalecimiento Institucional | | | |
|---|--|------|--|---------------------|
| Objetivo Estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | | |
| Estrategia Derivada 1.1.1: | Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de recursos | | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Gestión administrativa financiera fortalecida | Número de subprocesos documentados | 3 | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de avance en el diseño de procesos y registros de tesorería | 100% | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | |
| | Porcentaje de avance en la implementación del sistema de control de acceso y seguridad | 100% | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | |
| | Porcentaje de avance en la implementación del sistema informático de gestión de correspondencia | 100% | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | |
| Proceso de captación de recursos financieros mejorado y eficientizado | Porcentaje de incremento en la cantidad de recursos que administra la ONE | 20% | Eje Estratégico 1/ Objetivo General 1.1. | Todos los Objetivos |

Tabla No. 19
Departamento Administrativo y Financiero
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 1: | Fortalecimiento Institucional | | | |
|--|--|------|---|---------------------|
| Objetivo Estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | | |
| Estrategia Derivada 1.1.5 | Fortalecimiento de la infraestructura física | | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Oficinas territoriales remodeladas y ampliadas | Cantidad de oficinas territoriales que mejoran su infraestructura física y de gestión | 25 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.11 | Todos los Objetivos |
| Oficinas administrativas remodeladas y ampliadas | Cantidad de oficinas administrativas remodeladas y/o ampliadas | 2 | Eje Estratégico 2/ Objetivo General 1.1./Línea de Acción 1.1.1.12 | Todos los Objetivos |

6.5.3.6. Departamento Jurídico.

El Departamento Jurídico de la ONE es el órgano que se encarga de dictar las normas de carácter legal, tanto para la Dirección Nacional como para las diferentes áreas que actúan de conformidad con lo que establecen los instrumentos normativos de esta entidad.

Entre sus funciones están las de representar y defender a la institución ante cualquier litigio o demanda, así como orientar jurídicamente las distintas áreas funcionales.

Otra función importante es la elaboración de diversos tipos de Contratos, ya sean por Servicios Personales como de Bienes y Servicios, de conformidad con la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación.

El Departamento Jurídico participa en los diferentes Comités de la institución, tales como: el Comité de Compras y Contrataciones, Ética, Seguridad de la información, Seguridad Laboral, y otros.

Producción institucional del Departamento Jurídico.

La producción, de cara al PEI 2018-2020, está vinculada al Eje de Fortalecimiento Institucional y al Objetivo estratégico 1.1. A su vez, la Estrategia derivada es aquella que apunta a la revisión, elaboración de propuesta de modificación, adecuación y socialización de un nuevo marco legal para la ONE. Este nuevo marco legal permitirá a la institución un mayor alcance en su función misional de producir y difundir estadísticas oficiales, así como mandatos más específicos en términos de su rol como entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional.

En adición, el PEI del Departamento Jurídico incluye productos como el diseño y elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística, el cual se espera sea elaborado, aprobado y socializado.

Conviene decir, que la participación del Departamento Jurídico de la ONE en la consecución de los productos identificados, es en calidad de involucrado, pues, en estos casos, los responsables son la Dirección Nacional y la Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

Tabla No. 20
Departamento Jurídico
Producción PEI 2018-2020

| Eje Estratégico 1: | Fortalecimiento Institucional | | | |
|---|--|-------------|---|---------------------|
| Objetivo Estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | | |
| Estrategia Derivada 1.1.9 | Adecuación del Marco Legal | | | |
| Productos | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos Vinculantes | |
| | | | END | ODS |
| Ley de la ONE modificada y socializada | Cantidad de leyes elaboradas | 1 | 1.1.1.10 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución. | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de avance del plan de socialización | 100% | | |
| Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística elaborado, aprobado y socializado | Cantidad de Reglamentos aprobados | 1 | | Todos los Objetivos |
| | Porcentaje de avance del plan de socialización | 100% | | |

7. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2018-2020

La implementación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, de la ONE, va a requerir diferentes tipos de recursos, entre los que se encuentran los financieros, materiales y humanos. Estos requerimientos, obviamente, provienen de todas las áreas funcionales de la institución, y muchos serán compartidos entre unidades organizacionales que son responsables de la obtención de determinados productos, en algunos casos, o involucrados en el logro de otros en casos específicos.

En el caso particular de este PEI 2018-2020, la mayor cantidad de recursos será consumida en la organización y realización de censos y encuestas, siendo la más importante de estas el *XI Censo Nacional de Población y Vivienda*, el cual se llevará a efecto en el año 2020. Especial atención merecerá la disponibilidad de recursos para la *Encuesta Nacional Agropecuaria*, prevista para realizarse en el 2019

Así también, se dedicará una importante cantidad de recursos al mejoramiento de la producción y difusión de las Estadísticas Continuas, y al fortalecimiento de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Es lógico pensar, además, que las áreas de apoyo deberán también fortalecerse, para lo cual requerirán de diferentes tipos de recursos.

El monto total de recursos financieros que demandará la implementación de este PEI es de alrededor de 3,200 millones de pesos, evidenciándose necesidades de recursos humanos mayor a las 60,000 personas,¹⁷ la mayoría que deberán ser contratadas para los censos y las encuestas previstas.

Adicionalmente, se contemplan necesidades de equipos -mobiliarios, materiales y en particular, tecnológicos-. La ampliación de la infraestructura administrativa también se espera que sean una fuente de costos para los próximos tres (3) años. Entre los recursos materiales que mayor demanda tendrán durante la vida útil de este PEI serán: impresiones, encuadernaciones, equipos de transporte, acabados textiles, materiales de oficina, materiales de limpieza, útiles de escritorio, ampliación de infraestructura, combustibles y lubricantes, entre otros.

8. RIESGOS, SUPUESTOS, Y EXPECTATIVAS EN TORNO AL PEI 2018-2020

En todo proceso de implementación de un Plan Estratégico se presentan riesgos que pueden llegar a amenazar una adecuada ejecución; y, al mismo tiempo, se establecen determinadas suposiciones que van de la mano con determinadas expectativas. Es lógico pensar que los riesgos, supuestos y expectativas, no son restrictivos a una sola área, sino que son compartidos por cada una de las unidades pertenecientes a la ONE.

Riesgos:

- Permanencia de un marco jurídico desactualizado.
- Que los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado no sean suficientes para solventar los gastos e inversiones previstos en el PEI.
- Que los organismos cooperantes reduzcan la cantidad de fondos que dedican para el apoyo de la producción y difusión de las estadísticas oficiales en República Dominicana.
- Incumplimiento de los tiempos de entrega o de los niveles de calidad para algunos de los insumos requeridos en las áreas responsables de actividades censales.
- Ausencia de dispositivos legales que permitan el aceleramiento de algunos procesos.
- Elecciones presidenciales y congresuales del año 2020.

¹⁷ Solo el X Censo Nacional de Población y Vivienda y el Censo Nacional Agropecuario estarán demandando la contratación de alrededor de 61,000 personas, la mayoría de ellas temporeras. Para estimar el número de personas necesarias para laborar en estos censos se tomó en consideración la productividad esperada, que está relacionada directamente con la recolección de información, el período de levantamiento de ésta y el número de viviendas que se esperan empadronar.

- Que en la ONE no se realicen las transformaciones necesarias que posibiliten un mejor desempeño de la organización.
- Desalojo constante y deterioro de los espacios físicos que se ocupan en el territorio.
- Salarios no competitivos.
- Personal no calificado, para los nuevos retos.
- Poca colaboración de algunas autoridades provinciales, y cambio constante de las mismas.
- Recursos insuficientes y fuera de los plazos establecidos, para la planificación operativa anual y para cumplir con las metas.
- Alta rotación de personal calificado.
- Procesos no documentados, recomendados por el código regional de buenas prácticas.
- Licencias de software.
- Obsolescencia en el clúster de servidores.
- Obsolescencia de la infraestructura de redes, a nivel de acceso.
- Negación de las instituciones fuentes de los registros administrativos al suministro de las Bases de datos para la producción estadística.
- Actividades, producción estadística y proyectos coyunturales no contemplados en la planificación operativa anual.
- Bajos niveles de respuesta en las encuestas económicas, de los informantes privados.
- Pocos beneficios (premios, estímulos y recompensas).
- Falta de manuales de políticas y procedimientos.
- Largo proceso para la aprobación de proyectos.
- Mal manejo en los momentos de crisis.
- Equipos no aptos para el área de Publicaciones.
- Desactualización de las plataformas virtuales del Sistema Indicadores de Género (SISGE) y el Sistema de Información Nacional de Violencia de Género (SINAVIG).
- Alta dependencia de recursos económicos alternativos, vía la cooperación internacional, para la elaboración de productos.

Supuestos:

- Fortalecer el Departamento de Censos, ampliando la disponibilidad de recursos humanos.
- Capacitación y desarrollo del personal del Departamento de Censos y Encuestas, de manera que el equipo continúe fortaleciendo sus capacidades.
- Áreas físicas ampliadas y mejoradas, acorde con la estructura de la Dirección de Estadísticas Continuas.
- Presupuestos que correspondan con los requerimientos mínimos de cada producto.
- Recursos humanos suficientes y calificados.
- Recursos tecnológicos eficientes y modernos.

- Estructura de puestos, salarios, e incentivos.
- Producción estadística, nuevos índices, series estadísticas y encuestas económicas.
- Esquema de difusión mejorado y ampliado.
- Capacitación continua de los recursos humanos.
- Rediseño en algunos procesos de producción estadística.
- Mejoras y ampliación en los planes y proyectos alineados con el Plan Estratégico Institucional.
- Mejora de la coordinación con las instituciones productoras de registros administrativos.
- Recepción oportuna de las Bases de datos, y de otros insumos procedentes de las instituciones productoras.
- Actualizar las plataformas del SINAVIG y SISGE.

Expectativas:

- Que el proceso de planificación sea más dinámico, con mayor retroalimentación y acompañamiento, y que las metas establecidas sean alcanzables.
- Que exista en lo adelante una mayor y mejor coordinación entre las diferentes áreas de la institución, de manera que las tareas coordinadas se realicen en los tiempos establecidos.
- Disponibilidad de los recursos de manera oportuna para la ejecución de los proyectos censales.
- Que se revise la estructura organizacional, y se adecúe conforme las tendencias nacionales e internacionales, y las crecientes demandas del sector público y de entidades de carácter privado.
- Voluntad de todas las áreas de la ONE para un fortalecimiento de Oficinas Territoriales (OT).
- Disponer del personal técnico idóneo para la actualización de los indicadores y personal OT adecuado para los nuevos retos.
- Mejoras salariales para el personal técnico.
- Dotar al personal de la OT de los insumos necesarios y de equipos tecnológicos para la ejecución de sus funciones.
- Se potencializarán los servicios de la ENEVirtual por medio de la contratación y capacitación de personal.
- Se definirá un sistema de indicadores medibles que permita evaluar el cumplimiento de la gestión de la ENE, con el propósito de que generen datos veraces y fiables.
- Se espera la adquisición de nuevos laboratorios de informática para la ENE, de modo que esta instancia eleve su capacidad de respuesta, tanto para los usuarios internos como los externos.
- Disponibilidad de recursos de Tecnología de la Información, para la implementación de nuevas funciones del Sistema automatizado de gestión de la planificación institucional.

- Implementar la estructura del Departamento de Tecnología de la Información, conforme a la resolución 51-2013, elaborada por OPTIC-MAP.
- Capacitación del personal en los procesos clave del Departamento de Planificación y Desarrollo.
- Que se logre integrar a la planificación operativa la micro-planificación de las áreas, para reforzar el trabajo en equipo y eliminar el trabajo manual.
- Lograr una mayor eficiencia en la gestión de los planes estratégicos y operativos de la institución.
- Procurar una gestión integrada de los proyectos institucionales en: alcance, tiempo, costo y calidad, con las instituciones involucradas en su implementación.
- Que se realice la inclusión de una sub-actividad asociada al Departamento de Planificación y Desarrollo en la estructura programática institucional, actividad 0001-Dirección y Coordinación Técnico Administrativa de la Producción.
- Formación del personal de la institución en los procesos de planificación, formulación y gestión de proyectos.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en las Normas ISO 9001.
- Mayor apoyo e involucramiento de las diferentes instancias.
- Terminar los productos y entregarlos en la fecha establecida.
- Cumplimiento del cronograma de trabajo.
- Elevar el perfil institucional, de forma tal que la ONE sea más conocida.
- Aumentar a la accesibilidad de la información estadística.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020), de la ONE, contiene características que lo hacen único y especial. La primera es que con su diseño y elaboración se envía un mensaje positivo a los actores clave involucrados, básicamente en lo relacionado con la continuidad del Estado en términos de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

La segunda es que se destaca que es el hilo conductor con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el *Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y las *Metas Presidenciales*. Esto da una idea del alto nivel de articulación entre propósitos y objetivos nacionales con los propios de la ONE.

Una tercera característica de este PEI es que toma en cuenta los aportes de las diferentes agencias internacionales que colaboran con la institución, así como los realizados por distintas entidades vinculadas al proceso de producción y difusión de las estadísticas oficiales.

En ese mismo orden, varias recomendaciones apuntan a apoyar el proceso de implementación del PEI 2018-2020 de la ONE. La *primera* va en el sentido de la necesidad de sistematizar el proceso de Monitoreo y Seguimiento de implantación del PEI, lo cual posibilitará no solo velar por el cumplimiento de los resultados e indicadores establecidos, sino también evaluar los impactos en la sociedad a partir de los productos/bienes que entregan las áreas de la ONE. Una *segunda* recomendación, es la necesidad de que se elaboren Planes Operativos Anuales (POA), a partir del Plan Estratégico, de modo que las diferentes instancias de la ONE asuman roles específicos para cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y resultados esperados.

Por último, y aunque parezca reiterativo, se debe aclarar que el Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020) no es un objetivo en sí mismo, sino que cobra sentido en la medida en que se pueden obtener impactos importantes en la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Barreto-Villanueva, A. (2012). *El progreso de la Estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo*. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. Papeles de Población núm. 73, vol. 18, julio-septiembre 2012. CIEAP/UAEM.
- Consejo Nacional de Competitividad (2007). *Plan Nacional de Competitividad Sistémica de la República Dominicana*. Santo Domingo.
- Godínez, V. y Máttar, J. (2009). *La República Dominicana en 2030: hacia una nación cohesionada*. CEPAL. México.
- Lecaros, G. (s/f). *Papel de las Estadísticas en las políticas nacionales y regionales*. Secretaría General, Comunidad Andina.
- OCDE (s/f). *El rol de las estadísticas en el desarrollo mundial*. Paris 21.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2008). *Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2008). *Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016*. Santo Domingo, República Dominicana.

11.1. Anexo 1: Matriz General de Productos del PEI 2018-2020 de la ONE, según Ejes Estratégicos.

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | |
|--|--|-------------|--|---------------------|--|--|---|-------------------------|------------|------------|----------------------------|----------|----------|----------|
| | | | Eje estratégico | Objetivo | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | END |
| Eje estratégico 1: | Fortalecimiento institucional | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo estratégico 1.1: | Fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando su imagen, consolidando su sistema de planificación institucional, adecuando su marco legal y aplicando las mejores prácticas internacionales para el mejor desempeño organizacional | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 1.1.1: | Gestión de la captación, asignación y ejecución efectiva de los recursos | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión administrativa financiera fortalecida | Número de subprocesos documentados | 3 | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | Todos los objetivos | Subprocesos administrativos y financieros documentados en el Sistema Documental y difundidos | Dirección Administrativa y Financiera | División de Calidad en la Gestión | 2 | 1 | | | X | X | X |
| | Porcentaje de avance en el diseño de procesos y registros de Tesorería | 100% | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | | Procedimientos controlados y registros implementados | Dirección Administrativa y Financiera | División de Calidad en la Gestión | 100% | | | | X | | X |
| | Porcentaje de avance en la implementación del sistema de control de acceso y seguridad | 100% | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | | Sistema implementado | Dirección Administrativa y Financiera | | 50% | 50% | | | | | |
| | Porcentaje de avance en la implementación del sistema informático de gestión de correspondencia | 100% | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | | Sistema implementado | Dirección Administrativa y Financiera | | 100% | | | X | X | X | X |
| Estructura organizacional revisada y ajustada | Porcentaje de las áreas funcionales que son modificadas en su estructura organizacional | 100% | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | Todos los objetivos | Propuesta de diseño estructural | Departamento de Planificación y Desarrollo | Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos | 20% | 30% | 50% | | X | X | X |
| Proceso de captación de recursos financieros mejorado y eficientizado | Porcentaje de incremento en la cantidad de recursos que administra la ONE | 20% | Eje estratégico 1/ Objetivo general 1.1. | Todos los objetivos | Reporte de asignación presupuestaria | Dirección Administrativa y Financiera | | 10% | 10% | 10% | X | X | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | |
|--|---|------|--|---|--|---|---|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Estrategia Derivada 1.1.2 Fortalecimiento de vínculos (asistencia técnica y gestión de recursos de cooperación) | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de acción de RRII implementado | Cantidad de planes de acción de RRII | 3 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países, y entre ellos. | Documento plan/ carta de remisión a la Dirección Nacional | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 1 | 1 | 1 | | | | |
| | Cantidad de actividades en las cuales participa personal de la ONE | 90 | | | Carta compromiso, documento de registro de participación e informes de viajes, fotos, videos, certificados de participación, documentación, entre otras. | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 30 | 30 | 30 | | | | X |
| | Cantidad de respuestas a demandas internacionales de información | 75 | | | | Carta compromiso, documento de registro de participación e informes de viajes, fotos, videos, certificados de participación, documentación, entre otras | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 25 | 25 | 25 | | | |
| Acuerdos y convenios con institutos y oficinas de estadística de la región de Latinoamérica firmados y ejecutados | "Cantidad de acuerdos y convenios firmados " | 15 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | Relación de eventos y capacitaciones en los cuales la ONE haya estado representada | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 6 | 6 | 3 | | | | X |
| | Cantidad de asistencias técnicas recibidas derivadas, de los acuerdos y convenios | 15 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | | Carta compromiso, documento de registro de participación e informes de viajes, fotos, videos, certificados de participación, documentación, entre otras | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | "Dirección de Coordinación de SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Dirección de Estadísticas Continuas " | | 6 | 6 | 3 | | | |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|---|------|--|---|---|--|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | 2018 |
| Acuerdos y convenios internacionales firmados y ejecutados | Cantidad de asistencias técnicas ofrecidas derivadas, de los acuerdos y convenios | 6 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de Acción 1.1.1.11 | | Documento de registro e informes, encuestas completadas, mensajes electrónicos, entre otros | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | "Dirección de Coordinación de SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Dirección de Estadísticas Continuas" | 2 | 2 | 2 | | X | | X |
| | Número de convenios interinstitucionales firmados | 24 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos menos el 10 y el 17 | Convenios firmados | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 10 | 10 | 4 | | X | | X |
| | Cantidad de planes de trabajo de seguimiento a los convenios elaborados e implementados | 24 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | | Informes de ejecución | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 10 | 10 | 4 | | X | | X |
| Documento de estrategia de gestión de la Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, elaborado y aprobado | Cantidad de consultorías | 1 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos | Documento de Estrategia | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 1 | | | X | X | | X |
| | Cantidad de ofertas de Cooperación Internacional | 3 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | | Matriz de plan de acción | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 1 | 1 | 1 | | X | | X |
| | Cantidad de demandas ONE | 3 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | | Matriz de plan de acción | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 1 | 1 | 1 | | X | | X |
| Portafolio de proyectos para la Cooperación Internacional, realizado | Número de proyectos diseñados y aprobados | 20 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Portafolio de proyectos | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 8 | 8 | 4 | | X | | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | | |
|---|---|------|--|---------------------|--|--|--------------|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Años | |
| Capacidades técnicas en cooperación técnica, relaciones internacionales y dirección de proyectos fortalecidas | Cantidad de personas capacitadas | 9 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Informes de capacitaciones recibidas, certificados e informes de participación en actividades externas | Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | | 3 | 3 | 3 | X | X | X | X | |
| Estrategia derivada 1.1.3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan integrado de visibilidad y posicionamiento institucional | Porcentaje de incremento en la demanda por servicios institucionales | 30% | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Informe de seguimiento y monitoreo | Departamento de Comunicaciones | | 10% | 10% | 10% | X | X | X | X | |
| | | 6 | | | Registros de asistencia, fotos, videos | Departamento de Comunicaciones | | 2 | 2 | 2 | X | X | X | X | |
| | Cantidad de conferencias y encuentros institucionales que apoyan al posicionamiento | 135 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Informe mensual | Departamento de Comunicaciones | | 40 | 45 | 50 | | X | X | X | X |
| | Cantidad de apariciones en prensa digital e impresa | 750 | | | Informe mensual | Departamento de Comunicaciones | | 200 | 250 | 300 | | X | X | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | |
|---|--|-------------|--|---------------------|--|----------------------------------|---|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Fortalecimiento de la gestión del talento humano | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 1.1.4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema integrado de gestión humana implementado | Cantidad de planificación de los recursos humanos presentada al MAP | 3 | 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos, para dotarles de las competencias requeridas, para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad, y del desarrollo nacional y local. | Todos los objetivos | Planes elaborados y enviados al MAP anualmente | Departamento de Recursos Humanos | Departamento Financiero | 1 | 1 | 1 | X | | | |
| | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión del Desempeño y Modelo de Gestión por Competencia, según plan | 100% | | | Modelo de Gestión por Competencia, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 75% | 100% | | X | X | X |
| | Porcentaje de implementación del plan de sistematización de los procesos de gestión humana | 100% | | | Informe de evaluación del desempeño anual | Departamento de Recursos Humanos | | 1 | 1 | 1 | | X | X | X |
| | Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo, según plan | 100% | | | Plan de sistematización de los procesos de gestión humana implementado | Departamento de Recursos Humanos | Departamento de Tecnología de la Información, División de Calidad en la Gestión | 50% | 100% | | | X | | |
| | Porcentaje de implementación del Programa de Salud Ocupacional, según plan | 100% | | | Programa de desarrollo, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 75% | 100% | X | | | |
| | Porcentaje de implementación del Programa Anual de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, según plan | 100% | | | Plan de capacitación, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 100% | 100% | 100% | X | | | |
| | Porcentaje de implementación del programa de Beneficio y Compensación | 100% | | | Programa anual de Salud Ocupacional, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 100% | 100% | 100% | X | | | X |
| | | | | | Programa anual de prevención de riesgos laborales implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 100% | 100% | 100% | | X | X | X |
| | | | | | Programa anual de actividades de integración implementado | Departamento de Recursos Humanos | Departamento Financiero | 100% | 100% | 100% | X | X | X | X |
| | | | | | Programa de Beneficio y Compensación, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 75% | 100% | | X | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | | | |
|---|--|------|--|---------------------|--|---------------------------------------|---|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|---|--|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Años | | |
| | Porcentaje de implementación de la estructura organizativa | 100% | | | Estructura organizativa, aprobada e implementada | Departamento de Recursos Humanos | “Departamento de Planificación y Desarrollo, División de Calidad en la Gestión, Departamento Financiero” | 50% | 100% | | | | X | X | X | |
| | | | | | Manual de funciones, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 100% | | | | X | X | X | |
| | | | | | Manual de cargos, realizado e implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 100% | | | X | X | | | |
| | | | | | Manual de políticas y procedimientos, implementado | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 100% | | | X | X | | | |
| | | | | | Nómina con nueva escala salarial | Departamento de Recursos Humanos | | 50% | 100% | | | X | X | | | |
| Programa de gestión del cambio implementado | Porcentaje de implementación de gestión de la cultura a partir de la misión y visión institucional | 100% | | Todos los objetivos | Plan de cultura, implementado | Departamento de Recursos Humanos | “Departamento de Planificación y Desarrollo, División de Calidad en la Gestión, Departamento de Tecnología de la Información” | 50% | 100% | | | X | X | X | X | |
| Estrategia derivada 1.1.5 Fortalecimiento de la infraestructura física | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Oficinas territoriales remodeladas y ampliadas | Cantidad de oficinas territoriales que mejoran su infraestructura física y de gestión | 25 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Registro de Pagos a Suplidores/Fotos/ Videos | Dirección Administrativa y Financiera | | | | 25 | | X | X | X | X | |
| Oficinas administrativas remodeladas y ampliadas | Cantidad de oficinas administrativas remodeladas y/o ampliadas | 2 | Eje estratégico 2/ Objetivo general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.12 | Todos los objetivos | Diseño estructural, fotos y videos, informe de seguimiento | Dirección Administrativa y Financiera | | | 1 | | 1 | x | x | x | x | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | | | |
|--|---|-------------|--|---|---|--|--------------|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|---|---|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | | |
| Estrategia derivada 1.1.6 Infraestructura tecnológica fortalecida | Porcentaje de disponibilidad (tiempo que el servicio está disponible) de los servicios tecnológicos | 98% | 1.1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional. | Todos los objetivos | Registro de UPTIME / Informe sobre disponibilidad | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 90% | 95% | 98% | X | | | X | | |
| | Porcentaje de incidentes de seguridad de la información resueltos en menos de 48 horas | 100% | | | Registro de incidentes / relación de incidentes | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 95% | 98% | 100% | X | | | | X | |
| | Porcentaje de servidores con cinco años o menos en servicio | 60% | | | Inventario / Inventario | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 40% | 50% | 60% | X | | | | | X |
| | Porcentaje de implementación del plan de migración a la plataforma opensource | 100% | | | Plan de actividades / Informes | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 30% | 60% | 100% | X | | | X | | X |
| Repositorio único de estadística e indicadores, fortalecido | Porcentaje de bases estadísticas integradas al repositorio | 80% | Todos los objetivos | Reporte / Reporte | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 60% | 70% | 80% | X | | X | | X | | |
| | Porcentaje de implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información | 100% | | Actas de comité / Políticas y procedimientos aprobados y publicados | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 80% | 100% | | X | | X | | X | | |
| | Porcentaje de implementación del Sistema de gestión de servicios TIC | 100% | | Actas de Comité / Procedimientos aprobados y publicados | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 40% | 80% | 100% | X | | X | | X | | |
| Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas | Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los recursos TIC disponibles en la institución | 80% | Objetivo 9: Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | Cuestionarios aplicados / informe de encuesta | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 75% | 78% | 80% | X | | | | X | | |
| | Porcentaje de usuarios internos satisfechos con los servicios de Mesa de Ayuda | 85% | | Cuestionarios aplicados / informe de encuesta | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 80% | 82% | 85% | X | | | | | X | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|---|---------------------|---|--|---|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Innovación de procesos tecnológicos | Porcentaje de implementación del plan de continuidad | 100% | | | Plan de continuidad / Procedimientos aprobados y publicados | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 50% | 100% | | X | | | X |
| | Porcentaje de operaciones estadísticas que utilizan tecnología Web o dispositivos electrónicos para recolección de datos | 90% | Objetivo 9: Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | Plan de trabajo / informe | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 60% | 70% | 90% | X | X | | X |
| | Porcentaje de servicios alojados en la Nube | 50% | | | Plan de Trabajo/ Servidores en la Nube | "Departamento de Tecnología de la Información" | | 25% | 35% | 50% | X | X | | X |
| Servicios en línea, fortalecidos | Nivel de satisfacción de los usuarios con los medios Web | 80% | Todos los objetivos, pero especial atención al Objetivo 9. | | Encuesta / informe | "Departamento de Tecnología de la Información" | Departamento de Comunicaciones, División de Calidad en la Gestión | 70% | 75% | 80% | X | X | | |
| | Porcentaje de servicios ofrecidos a través de una aplicación móvil | 33% | | | Aplicación desplegada / Código fuente | "Departamento de Tecnología de la Información" | Departamento de Comunicaciones | 16% | 33% | | X | X | | |
| Estrategia derivada 1.1.7 | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema Integrado de Planificación y Control, fortalecido | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 100% | 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. | Todos los objetivos | Presupuesto Institucional ejecutado | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 100% | 100% | 100% | X | X | | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|--|-----|--|--|--|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | Nivel de implementación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 | 90% | | | Informes anuales de ejecución | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 90% | 90% | 90% | | X | X |
| | Porcentaje de áreas funcionales que ejecutan sus POAs en más de un 80% | 90% | | | Informes de monitoreo y seguimiento a la implementación de los POA | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 80% | 85% | 90% | | X | X |
| | Porcentaje del cumplimiento del Plan de Mejoras de los procesos de gestión en la planificación | 100% | | | Informes/ Documentos de Planes de Mejoras | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 20% | 60% | 100% | | X | |
| Sistema de seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica, diseñado y en proceso de implementación | Porcentaje de avance en la integración de la micro planificación | 20% | Todos los objetivos | | Documento de micro planificación | Departamento de Planificación y Desarrollo | Departamento de Tecnología de la Información | | | 20% | | | |
| | Nivel de implementación del Proyecto piloto | 10% | Todos los objetivos | | Informe de seguimiento | Departamento de Planificación y Desarrollo | Departamento de Tecnología de la Información | | | 10% | | | |
| | Porcentaje de cumplimiento del diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación según plan | 100% | Todos los objetivos | | Informes | Departamento de Planificación y Desarrollo | | | 20% | 60% | 100% | X | X |
| “Capacidades técnicas en diseño y gestión de planes y proyectos, fortalecidas” | Número de empleados capacitados en el diseño y gestión de planes y proyectos | 20 | 1.1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos, para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | | Registro de participantes | Departamento de Planificación y Desarrollo | | | | 20 | | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|---------------------|---|--|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | Años |
| Planes y proyectos formulados, ejecutados y evaluados | Nivel de cumplimiento de los planes | 90% | 1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. | Todos los objetivos | Informes | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 90% | 90% | 90% | | | X | X |
| | Porcentaje de avance en la implementación del sistema | 100% | | Todos los objetivos | Informes publicados | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 50% | 50% | | | | X | X |
| | Cantidad de informes anuales generados según los planes ejecutados | 5 | | Todos los objetivos | Todos los objetivos | Informes publicados | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 1 | 4 | | | | x |
| Estrategia derivada 1.1.8 | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de Gestión de Calidad fortalecido | Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad | | | | | | | | | | | | | |
| | Nivel de cumplimiento en la realización de un Diagnóstico General del Sistema | 100% | 1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos, y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales. | Todos los objetivos | Informe de Diagnóstico | Departamento de Planificación y Desarrollo | | 100% | 100% | | X | | X | X |
| | Porcentaje de documentación de los procesos y procedimientos planificados | 100% | | | Informe de Documentación de los procesos y procedimientos | Departamento de Planificación y Desarrollo | Todas las áreas | 100% | 100% | 100% | | | X | X |
| Porcentaje de implementación de la Norma ISO:9001 con fines de Certificación | 30% | | | | “Reporte de Certificación/ Informes de Auditorías” | Departamento de Planificación y Desarrollo | | | 30% | | | | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|---|---------------------|--|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 1.1.9 | | | | | | | | | | | | | |
| Anteproyecto de Ley de la ONE, aprobado | Porcentaje de avance del Plan de sensibilización | 100% | | Todos los objetivos | Listados de asistencia a talleres de socialización | Dirección Nacional | Departamento Jurídico | 50% | 100% | | X | | |
| | Cantidad de reglamentos aprobados | 1 | | Todos los objetivos | Reglamento aprobado | Dirección Nacional | Departamento Jurídico | | 1 | | X | | |
| | Porcentaje de avance del Plan de socialización | 50% | | | Listados de asistencia a talleres de socialización | Dirección Nacional | | | 50% | | X | | |
| Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer las normas, instrumentos y mecanismos que permitan la coordinación y articulación eficaz de los órganos que forman parte del Sistema Estadístico Nacional | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de la planificación del desarrollo estadístico nacional | | | | | | | | | | | | | |
| Plan Estadístico Nacional (PEN), reformulado e implementado | Porcentaje de avance en la reformulación del Plan Estadístico Nacional (PEN) | 100% | 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles. | Todos los objetivos | Plan Estadístico Nacional (PEN), publicado | Dirección de Coordinación del SEN | | 100% | | X | X | | |
| | Porcentaje de avance en la implementación del PEN | 50% | | | Informe de avance | Dirección de Coordinación del SEN | | 20% | 30% | X | X | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|--|----------------|--|--|--|-----------------------------|--------------|-------------------------|------|---------|----|----------------------------|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Segmentación censal, actualizada y aprobada | Porcentaje de actualización de la Base | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 10, 13, 14, 16 y 17. | Base de Datos Geográfico | Departamento de Cartografía | | 40% | 50% | 100% | X | | | X |
| Marco Geo-estadístico Nacional, creado | Porcentaje de áreas espaciales identificadas | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 10, 13, 14, 16 y 17. | Base digital con el marco geoestadístico | Departamento de Cartografía | | 30% | 40% | 30% | | | X | X |
| Marco censal 2020, realizado | Porcentaje de avance en la realización de la Base de datos del marco censal | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 10, 13, 14, 16 y 17. | Marco general censal, entregado | Departamento de Cartografía | | | 70% | 30% | | | X | X |
| División Territorial, actualizada y aprobada | Número de documentos actualizados a nivel nacional, según disposiciones del Congreso de la República | 3 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | División Territorial, publicada | Departamento de Cartografía | | 1 | 1 | 1 | | | X | X |
| Mapas censales, diseñados e impresos | Cantidad de mapas censales | 157,641 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Mapas censales, impresos y entregados | Departamento de Cartografía | | | | 157,641 | | | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | |
|---|---|-------------|--|--|---|--|--|-------------------------|------------|------------|----------------------------|----|----|--|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| Registros Administrativos, fortalecidos | Porcentaje de avance del Sistema de aplicación, control y procesamiento de los Registros Administrativos | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Porcentaje de avance del sistema | Departamento de Coordinación Estadística | Departamento de Coordinación Estadística | 100% | | | | | | |
| | Porcentaje de avance del Diagnóstico de los RRAA, formulado | 100% | Línea de Acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Diagnóstico formulado | Departamento de Coordinación Estadística | Departamento de Coordinación Estadística | 100% | | | | | | |
| | Porcentaje de avance del Plan de mejora de los Registros Administrativos | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Plan de mejoras formulado y socializado con el SEN | Departamento de Coordinación Estadística | Departamento de Coordinación Estadística | 60% | 40% | | | | | |
| Normalización del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana | Porcentaje de indicadores ODS, calculados a partir de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Portal Web de los ODS | Dirección de Coordinación del SEN | Departamento de Coordinación Estadística | 30% | 40% | 30% | | | | |
| | Número de planes de producción estadística para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de las sub-comisiones, formulados | 2 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Documentos de los planes de producción estadística | Dirección de Coordinación del SEN | Departamento de Coordinación Estadística | 2 | 0 | 0 | | | | |
| | Número de nuevas fuentes de información de operaciones estadísticas y/o Registros Administrativos | 10 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | “Instrumentos de captura diseñados/rediseñados. Manuales metodológicos y conceptuales diseñados/rediseñados.” | Dirección de Coordinación del SEN | Departamento de Coordinación Estadística | 1 | 4 | 5 | | | | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|--|--|--|---|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | 2020 |
| | Número de indicadores ODS producidos a partir de las encuestas | 120 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | Base de datos de encuestas, disponibles | Dirección de Coordinación del SEN | Dirección de Censos y Encuestas | 90 | 30 | | | | | |
| Estrategia derivada 2.1.2 | | | | | | | | | | | | | | |
| Marco normativo de la producción estadística del SEN, diseñado y en ejecución | Porcentaje de avance en la formulación del marco normativo de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos | Documento del marco normativo de la producción estadística elaborado | Departamento de Coordinación Estadística | | 80% | 20% | | x | x | | |
| | Número de operaciones estadísticas del SEN que cuentan con un marco normativo definido. | 28 | | | Marco conceptual y metodológico de las operaciones estadísticas definido | Departamento de Coordinación Estadística | | 2 | 10 | 16 | X | X | | |
| Política de difusión de la producción estadística del SEN, formulada e implementada | Porcentaje de avance en la formulación de la Política de difusión de la producción estadística del SEN | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos | Documento de la política de difusión de la producción del SEN formulada | Departamento de Coordinación Estadística | Departamento de Comunicaciones | | 100% | | X | X | | |
| | Número de operaciones estadísticas que cuentan con política de difusión definida | 10 | | | Documentos de política de difusión de las operaciones estadísticas | Departamento de Coordinación Estadística | Departamento de Comunicaciones, División de Calidad en la Gestión | | 5 | 5 | X | X | | |
| Tu Municipio en Cifras, actualizado | Cantidad de contenido elaborado de Tu Municipio en Cifras | 346 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | Tu Municipio en Cifras publicado en la Web | Oficinas Territoriales | Departamento de Comunicaciones | | 155 | 155 | X | X | | X |
| Indicadores con perspectiva territorial, calculados y medidos | Porcentaje de fichas del Sistema Estadística Territorial (SIET), elaborada y cargada en el Almacén Central de Datos | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. Y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos, a excepción del 17 | Sistema de consulta con información actualizada en la Web | Oficinas Territoriales | Departamento Tecnología de la Información | | 40% | 40% | X | X | | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|--|---|--|--------------|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| Estrategia derivada 2.1.5 Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación del SEN | | | | | | | | | | | | | |
| Planes Sectoriales de Producción Estadística en las provincias, implementados | Número de instituciones sectoriales que reciben seguimiento de las OT, según la meta | 8 | Eje estratégico 2/ Objeto general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Informe de avance de la implementación de los planes sectoriales | Oficinas Territoriales | | 1 | 3 | 4 | X | X | X |
| | Porcentaje de avance en la implementación de los planes de producción estadística en las provincias | 70% | Eje estratégico 2/ Objeto general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | | Informe de avance implementación | Oficinas Territoriales | | 10% | 40% | 20% | X | | |
| Procesos continuos de socialización y consulta con el SEN, realizados | Número de conferencias estadísticas realizadas (encuentros interinstitucionales). | 6 | Eje estratégico 2/ Objeto general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | Lista de participantes/Cartas de convocatoria | Departamento de Coordinación Estadística | | 2 | 2 | 2 | X | X | X |
| | Número de encuentros con los CTS realizados | 12 | | | Lista de participantes/Cartas de convocatoria/ Presentaciones power point | Departamento de Coordinación Estadística | | 4 | 4 | 4 | X | X | X |
| "Programa de pasantías en temas de coordinación y articulación del Sistema Estadístico Nacional, diseñado y ejecutado" | Porcentaje de ejecución del programa de pasantías | 100% | Eje estratégico 2/ Objeto general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos | "Material de capacitación Lista de participantes Certificados " | Departamento de Coordinación Estadística | | 30% | 70% | | X | X | X |
| | Número de empleados que realizan pasantía | 4 | | | Personal capacitado | Departamento de Coordinación Estadística | | 2 | 2 | | | X | X |
| Planes de trabajo diseñados e implementados como resultado de los convenios y acuerdos firmados en el marco del SEN | Porcentaje de avance de los planes de trabajo | 40% | Eje estratégico 2/ Objeto general 1.1./ Línea de acción 1.1.1.11 | Todos los objetivos a excepción del 17 | Informe de avance de los Planes de trabajo | Departamento de Coordinación Estadística | | 10% | 20% | 10% | X | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|---|---|-----------------------------|--------------|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| Estructura de Metadatos Cartográficos, articuladas y en funcionamiento | Número de instituciones involucradas | 40 | 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo, para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles. | Todos los objetivos, a excepción del 10, 13, 14, 16 y 17. | Cantidad de encuentros entre los involucrados | Departamento de Cartografía | | 15 | 15 | 10 | | X | X |
| | Número de productos intercambiados | 75 | | | | | | 10 | 25 | 40 | | X | X |
| | Porcentaje de avance en el diseño de la estructura de metadatos | 100% | | | | | | 5% | 50% | 45% | | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | | | |
|--|---|-------------|--|--|--|---------------------------------|--|-------------------------|------------|------------|----------|----------------------------|----------|----------|--|--|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | Años | | |
| Producción y Difusión de la Información Estadística | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje estratégico 3: | Fortalecer los procesos de generación y difusión de la producción estadística de la institución, garantizando la calidad de su contenido, la excelencia de su difusión y el uso adecuado de los grupos de interés, nacionales e internacionales. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 3.1.1: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (fases de planificación y diseño, levantamiento, procesamiento de los datos y difusión) | Porcentaje de cumplimiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, según la ruta crítica establecida | 80% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | ODS NO. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS NO. 6 Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | "Documentación, planificación y diseño metodológico, manuales e instrumentos Boletas, cuestionarios y formularios diligenciados" | Dirección de Censos y Encuestas | Departamento de Cartografía, Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Estadísticas Continuas, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Recursos Humanos, Departamento Jurídico, Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | 20% | 20% | 40% | X | X | X | X | | |
| VIII Censo Nacional Agropecuario (fases de planificación y diseño, levantamiento, procesamiento y difusión) | Porcentaje de cumplimiento del Censo Nacional Agropecuario, según plan | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | ODS NO. 2 Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | "1. Documentación, planificación y diseño metodológico manuales e instrumentos Boletas, cuestionarios y formularios diligenciados" | Dirección de Censos y Encuestas | Departamento de Cartografía, Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Estadísticas Continuas, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Recursos Humanos, Departamento Jurídico, Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | 20% | 60% | 20% | X | X | X | X | | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|-------------|--|---|--|---------------------------------|--|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| Sistema de Encuestas de Hogares fortalecido | Cantidad de encuestas de hogares realizadas | 6 | 2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género, para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad, que supere los estereotipos radicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil. | Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 16 | Plan de trabajo de las encuestas; documentos del proyecto de las encuestas; cuestionarios de las encuestas; informe de la capacitación de las encuestas; diseño de la muestra de las encuestas; informe de resultados; Bases de datos de las ENHOGAR | Dirección de Censos y Encuestas | "Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Coordinación Técnica y Relaciones Internacionales, Departamento de Comunicaciones" | 2 | 2 | 2 | X | X | X |
| | Cantidad de informes de las encuestas ENHOGAR | 6 | | | | Dirección de Censos y Encuestas | Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Coordinación Técnica y Relaciones Internacionales, Departamento de Comunicaciones" | 2 | 2 | 2 | X | X | X |
| Resultados de la ENHOGAR-2017, publicados | Porcentaje de informes y base de datos publicados | 100% | | Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 16 | Informes de resultados de la ENHOGAR-2017 | Dirección de Censos y Encuestas | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera" | 100% | | | X | X | |
| Sistema de Encuestas Agropecuarias, diseñado e implementado | Cantidad de encuestas realizadas | 5 | | Objetivos 1, 2 y 5 | Plan de trabajo de las encuestas; documentos del proyecto de las encuestas; cuestionarios de las encuestas; informe de la capacitación de las encuestas; diseño de las muestras de las encuestas; informes de resultados; Bases de datos de las encuestas agropecuarias. | Dirección de Censos y Encuestas | | 1 | 2 | 2 | X | X | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|---|---|----------------------------------|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | 2018 |
| Sistema de Índices Económicos, integrado y fortalecido | Cantidad de operaciones del sistema documentada (documentación del Sistema) | 1 | | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | Documentos de operaciones del sistema | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento Jurídico, Departamento de Cartografía” | 1 | | 2020 | x | X | X | |
| | Número de índices económicos calculados, publicados y difundidos | 180 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.1.) | | “Boletines Informes” | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento Jurídico, Departamento de Cartografía” | 36 | 60 | 84 | X | X | X | |
| | Número de encuestas levantadas y procesadas | 84 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.1.) | | “Base de datos Formularios con información diligenciada” | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento Jurídico, Departamento de Cartografía” | 24 | 24 | 36 | X | X | | |
| | Número de informes anuales publicados y difundidos | 6 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.1.) | | “Base de datos Formularios con información diligenciada Boletines Informes” | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento Jurídico, Departamento de Cartografía” | 2 | 2 | 2 | X | X | X | |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|---------------------|---|----------------------------------|---|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | 2018 |
| | Cantidad de índices diseñados o mejorados | 5 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | | Boletines, informes y metodología de índices. | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 1 | 2 | 2 | X | X | X | X |
| Metodologías de estadísticas económicas, elaboradas y/o actualizadas | Número de documentos metodológicos elaborados | 10 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los Objetivos | Documentos presentados | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 2 | 4 | 4 | X | X | X | X |
| | Número de documentos metodológicos actualizados | 10 | | | Documentos actualizados | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 2 | 4 | 4 | X | X | X | X |
| | Número de documentos metodológicos publicados | 10 | | | Informes metodológicos | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 2 | 4 | 4 | X | X | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|---|------|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Estudios económicos coyunturales actualizados, mejorados y ampliados | Número de estudios económicos coyunturales elaborados, publicados y difundidos. | 6 | Línea de Acción 1.1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 2 | 2 | 2 | X | X | X |
| | Porcentaje de avance, según el plan de mejora y ampliación | 100% | | | Informes de avance del plan | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 25% | 25% | 50% | X | X | X |
| Encuesta de Infraestructura Económica, levantada y difundida | Número de estudios económicos especiales publicados | 3 | Línea de Acción 1.1.1.1.9 (Vinculada al Eje Estratégico 1, Objetivo General 1.1. y Objetivo Específico 1.1.1.) | Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 1 | 1 | 2 | X | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|--|-----------------|--|----------------------------------|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|--|
| | | | END | ODS | | | | Años | | | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | 2018 | 2019 | 2020 | | | | |
| | Número de informes de las encuestas de infraestructura económica publicados | 3 | | | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía" | 1 | 1 | 1 | X | X | X | |
| Directorio de Empresas y Establecimientos, actualizado, mejorado y ampliado | Número de informes publicados del Directorio de Empresas y Establecimientos (Ver otros indicadores del Producto) | 3 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.1.) | Objetivos 8 y 9 | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía" | 1 | 1 | 1 | X | X | X | |
| | Porcentaje de empresas y establecimientos actualizados, según registros de Bases externas | 100% | | Objetivos 8 y 9 | "Base de datos con los registros de las empresas y establecimientos actualizados" | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Tecnología de la Información, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Comunicaciones" | 100% | 100% | 100% | X | X | X | |
| | Porcentaje de avance en aplicativo digital de captura mejorado y actualizados | 100% | | Objetivos 8 y 9 | Informe de aplicativo digital | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía" | 50% | 50% | | X | X | | |
| | Porcentaje de avance en Sistema interactivo de consulta del Directorio de Empresas y Establecimientos | 90% | | Objetivos 8 y 9 | Informe de avance de publicación digital de datos de empresas y establecimientos georreferenciados | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía" | 30% | 30% | 30% | X | X | X | |
| | Porcentaje de avance en instrumento de captura modificado y mejorado | 100% | | Objetivos 8 y 9 | Informe de avance | Dirección Estadísticas Continuas | Departamento de Tecnología de la Información | 100% | | | X | X | X | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|---|------|--|--|---|----------------------------------|---|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Levantamiento del Registro Nacional de Establecimientos, realizado | Informe del Levantamiento de actualización de Registro Nacional de Establecimientos (RNE) | 1 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Objetivos 8 y 9 | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía “ | | | 1 | X | X | X |
| | Porcentaje de establecimientos levantados | 100% | | Objetivos 8 y 9 | Informes | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía “ | | | 100% | X | X | X |
| | Porcentaje de avance del procesamiento, codificación y clasificación de los establecimientos levantados | 100% | | Objetivos 8 y 9 | Informes y base de datos | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía “ | | | 100% | X | X | X |
| Sistema de indicadores sociodemográficos, ambientales y culturales, fortalecido | Porcentaje de indicadores temáticos actualizados | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 9, 12 y 17 | Indicadores calculados, sistema actualizado, documentos de difusión | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Cartografía “ | 100% | 100% | 100% | X | X | X |
| | Porcentaje de fichas de metadatos actualizadas | 100% | | | Fichas Actualizadas | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones “ | 100% | 100% | 100% | X | X | X |
| | Cantidad de indicadores temáticos nuevos | 60 | | | Indicadores nuevos calculados e incorporados, | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones “ | 15 | 20 | 25 | X | X | X |
| | Cantidad de fichas de metadatos elaboradas de indicadores nuevos | 60 | | | Fichas de indicadores nuevos elaboradas, | Dirección Estadísticas Continuas | Departamento de Tecnología de la Información | 15 | 20 | 25 | X | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | | | |
|---|---|------|--|--|--|----------------------------------|---|---|------|------|----|----------------------------|----|------|------|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 2018 | 2019 | 2020 |
| Anuarios y compendios basados en información de registros administrativos sobre datos sociales, demográficos, judiciales y culturales, elaborados | Cantidad de anuarios y compendios elaborados según ejes temáticos | 26 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los Objetivos a excepción del 9, 12 y 17 | Anuarios y compendios elaborados | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 8 | 9 | 9 | | | | X | X | |
| | Número de publicaciones colgadas en la Web | 26 | | | Anuarios y compendios publicados en la web | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones” | 8 | 9 | 9 | | | | X | X | |
| Fomento de la Compilación y Uso de los Registros Administrativos con Fines Estadísticos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de información económica a partir de registros administrativos, elaborado, actualizado y sistematizado (series e indicadores basados en los registros administrativos económicos) | Número de indicadores construidos y actualizados | 140 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 9, 12 y 17 | Informes, Anuarios y boletines | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 132 | 137 | 140 | | | | X | X | |
| | Número de series construidas y actualizadas | 30 | | | Informes, Anuarios y Boletines | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 22 | 27 | 30 | | | | X | X | |
| | Número de anuarios y boletines publicados y difundidos | 12 | | | | Informes, Anuarios y Boletines | Dirección Estadísticas Continuas | “Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cartografía” | 4 | 4 | 4 | | | X | X | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | |
|---|--|---------|--|--|---|--------------------------------|--|-------------------------|---------|---------|----------------------------|----|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Estrategia derivada 3.1.3 | | | | | | | | | | | | | | |
| Documentos de Análisis Geoespacial, diseñados y publicados | Número de publicaciones | 7 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | “Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” | Documentos de Análisis Geoespacial publicados | Departamento de Cartografía | Departamento de Comunicaciones | 3 | 3 | 1 | | | | X |
| Estrategia derivada 3.1.4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa de Promoción de la Cultura Estadística en República Dominicana, definido e implementado | Número de visitas promocionales y actividades especiales | 91 | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos | Calendario de visitas al CENDOC, y calendario de eventos en general | Departamento de Comunicaciones | Escuela Nacional de Estadística | 25 | 30 | 36 | X | | | X |
| | “Número de participantes del sector público y personas independientes en visitas promocionales, y eventos especiales “ | 3,750 | | | Listados de asistencia | Departamento de Comunicaciones | “Dirección Nacional, Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas,” | 1,000 | 1,250 | 1,500 | | | | X |
| | Cantidad de visitas grupales al CENDOC | 53 | | | Informe de visitas | Departamento de Comunicaciones | | 15 | 18 | 20 | | | | X |
| Proceso de acceso a la información estadística, fortalecido e implementado | Porcentaje de cumplimiento de actividades de fortalecimiento para el acceso a las estadísticas | 80% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | Todos los objetivos a excepción del 17 | Reporte de actividades | Departamento de Comunicaciones | Departamento de Tecnología de la Información | 80% | 80% | 80% | X | | | X |
| | Cantidad de sesiones al sitio Web | 697,000 | | | Reporte de analíticas Web trimestral | Departamento de Comunicaciones | Departamento de Tecnología de la Información | 230,000 | 232,000 | 235,000 | | | | X |
| | Cantidad de usuarios que acceden a las publicaciones vía Web | 27,000 | | | Reporte de analíticas Web trimestral | Departamento de Comunicaciones | Departamento de Tecnología de la Información | 8,000 | 9,000 | 10,000 | | | | X |
| | Cantidad de seguidores en redes sociales | 33,000 | | | Reporte de redes sociales, trimestral | Departamento de Comunicaciones | Depto. de Comunicaciones | 10,500 | 11,000 | 11,500 | X | | | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|--|------|--|----------------|---|---|-----------------------------------|-------------------------|------|------|-----|----------------------------|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Servicios prestados en el CENDOC, mejorados | Porcentaje de cumplimiento de los procedimientos estandarizados del CENDOC | 90% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | N/A | "Informe resultados de las encuestas de satisfacción" | Departamento de Comunicaciones | División de Calidad en la Gestión | 80% | 85% | 90% | X | X | X | |
| | | | | | | | | 90% | N/A | 95% | | | | |
| Sistema de evaluación de satisfacción de usuarios, fortalecido | Porcentaje de incremento en la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción | 30% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | N/A | Informes resultados de las encuestas realizadas | Departamento de Comunicaciones | División de Calidad en la Gestión | 10% | 10% | 10% | X | X | X | |
| | | | | | | | | 100% | N/A | 100% | X | X | | |
| Plan de Comunicación, formulado y ejecutado | Porcentaje de formulación del Plan | 100% | Línea de acción 1.1.1.9 (vinculada al Eje estratégico 1, Objetivo general 1.1. y Objetivo específico 1.1.1.) | N/A | Plan formulado | Departamento de Comunicaciones | Depto. de Comunicaciones | 100% | | | X | X | | |
| | | | | | | | | 100% | | 70% | 80% | 100% | X | X |
| Estrategia derivada 3.1.5 | | | | | | | | | | | | | | |
| Estudios demográficos orientados a la toma de decisiones, elaborados | Número de estudios de temáticas prioritizadas, publicados | 6 | Línea de acción 1.1.1.9 | Objetivo 4 y 5 | Informes finales de los estudios demográficos y poblacionales | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 2 | 2 | 2 | X | X | X | |
| | | | | | | | | 3 | | 1 | 1 | 1 | X | X |
| Metodologías para el fortalecimiento de la producción estadística, publicadas | Número de documentos metodológicos de temáticas prioritizadas, publicados | 3 | "Líneas de acción 1.1.1.9 y 3.3.4.5" | Objetivo 4 y 5 | Informes finales de los documentos metodológicos | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 1 | 1 | 1 | X | X | | |
| Análisis demográficos para difusión masiva, publicados | Número de boletines y hojas informativas sobre temáticas prioritizadas, publicados | 18 | Líneas de acción 1.1.1.9 y 3.3.4.5 | Objetivo 4 y 5 | Boletines Panorama Estadístico | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 6 | 6 | 6 | X | X | X | |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|---|-------------|---|---------------------|--|---|--|-------------------------|-------------|-------------|----------------------------|----------|----------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | Estrategia derivada 3.1.6 | | | | | | | | | | |
| Políticas y normas de transversalización del enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables, socializadas e implementadas | Cantidad de instituciones que conocen la política de transversalización de género en la producción estadística, por año | 36 | Líneas de acción 1.1.1.9, 2.3.1.7 y 3.1.2.5 | Objetivo 1 y 5 | Listado de participación, cronograma de trabajo. | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 12 | 12 | 12 | X | X | X |
| | Porcentaje de avance en la implementación de la política | 60% | "Líneas de acción 1.1.1.9 y 2.6.1.4" | | Productos de difusión, página Web, informes de seguimiento, etc. | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 10% | 25% | 35% | X | X | X |
| | Porcentaje de actualización del SINAVIG, por año | 100% | "Líneas de acción 1.1.1.9, 2.3.1.3, 2.3.1.9, 2.6.1.4 y 3.3.4.5" | Objetivos 1 y 5 | SINAVIG, actualizado y en funcionamiento | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 100% | 100% | 100% | X | X | X |
| Producción de información con enfoque de género, mejorada | Porcentaje de actualización del SISGE, por año | 100% | "Líneas de acción 1.1.1.9, 2.3.1.3, 2.3.1.9, 2.6.1.4 y 3.3.4.6" | Objetivos 1 y 6 | SISGE, actualizado y en funcionamiento | Departamento de Metodología e Investigaciones | | 100% | 100% | 100% | X | X | X |
| | Estrategia derivada 3.1.7. | | | | | | | | | | | | |
| | Innovación en la Producción Estadística | | | | | | | | | | | | |
| Metodología para las proyecciones de hogares, elaborada y aplicada | Número de provincias para las cuales se genera la estimación de hogares. | 32 | Líneas de acción 1.1.1.9 | Objetivos 6, 9 y 11 | Informe final, cuadros a nivel provincial | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información" | | 32 | | | X | X |
| | Porcentaje de implementación de la Metodología | 100% | Líneas de acción 1.1.1.9 | | Informe final, Cuadros a nivel provincial | Dirección Estadísticas Continuas | | | 100% | | | X | X |
| | Numero de publicaciones de resultados finales | 1 | Líneas de acción 1.1.1.9 | | Publicación del informe final, Cuadros a nivel provincial | Dirección Estadísticas Continuas | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información" | | 1 | | | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | | | |
|--|--|-------------|--|------------|--|---------------------------------|--|-------------------------|------------|------------|----------------------------|----------|----------|----------|--|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | | |
| Eje estratégico 4: | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo de una Cultura Estadística | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo estratégico 4.1: | Implementar estrategias formativas y planes para sensibilización que impulsen una cultura estadística a nivel nacional sobre producción, difusión y análisis de información estadística, demográfica y cartográfica, impactando así la toma de decisiones públicas y al desarrollo nacional. | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 4.1.1: | | | | | | | | | | | | | | | |
| Procesos de la ENE, sistematizados y automatizados | Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Estadística | | | | | | | | | | | | | | |
| | Porcentaje de avance en la documentación de Políticas y procedimientos, según plan | 100% | "Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 " | Objetivo 4 | "Manual de procedimientos/ Socialización de procedimientos/ Sistema de indicadores de gestión académica definido" | Escuela Nacional de Estadística | División de Calidad en la Gestión | 100% | | | X | | X | | |
| Manual de Reglamentos de Gestión Académica, documentados y aprobados | Porcentaje de avance en la documentación para la gestión académica, según meta | 100% | Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 | Objetivo 4 | "Reglamentos (Académico, Investigación, Extensión y Servicios a la Comunidad, Docentes, Estudiantil, Admisión, Registro, Laboratorios de Informática, Disciplinario, Biblioteca, Inducción Estudiantil, Educación virtual y bimodal, Consejo Académico) (Dec. No. 463-04)" | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información" | 50% | 50% | | X | | X | | |
| Identidad de la ENE, redefinida y aprobada según su fundamento filosófico | Porcentaje de avance en el rediseño de la identidad de la ENE | 100% | "Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 " | Objetivo 4 | Logo rediseñado/Línea gráfica aprobada/ Subportal rediseñado/ Plataforma ENEVirtual rediseñada/ Línea gráfica del Subportal Estadístico/Documento aprobado con la misión, visión y valores de la ENE | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información" | 40% | 50% | 10% | X | X | | X | |
| | | | | | | | | | | | X | X | | | |
| | Porcentaje de avance en la socialización y divulgación de la nueva filosofía y línea gráfica de la ENE | 100% | "Brochure de la ENE/ Documento con la oferta académica diseñado" | | | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información" | 50% | 50% | | X | | X | | |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|--|------|--------------------------------------|-----------------|--|---------------------------------|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|------|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| | | | | | | | | | | | | | | Años |
| Rediseño de la estructura organizacional y de funciones de la ENE, implementado | Porcentaje de avance en la implementación de la estructura orgánica de la ENE | 100% | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | Objetivo 4 | “Estructura aprobada/ Manual de organización y funciones aprobado (Estatuto Orgánico)/ Vacantes cubiertas” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Recursos Humanos | 50% | 50% | X | X | X | | |
| | Cantidad de personas capacitadas en la administración y manejo de la plataforma Moodle, según meta | 7 | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | Objetivos 4 y 9 | Expediente de capacitación | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Recursos Humanos | 4 | 3 | X | | | | |
| Servicio de formación en línea, estructurado y mejorado | Cantidad de cursos presenciales diseñados en ENEVirtual | 6 | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | | “Evidencia de los cursos habilitados/ Módulos desplegados” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | 2 | 2 | X | | | | |
| | Porcentaje de avance en la actualización y mejora de la Plataforma ENEVirtual | 100% | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | | “ENEVirtual actualizada a la última versión de Moodle/ Documento sobre la gestión de actividades formativas” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | 25% | 25% | X | X | X | | |
| Programa de certificación de docentes de la ENE, realizado | Número de capacitaciones impartidas a docentes sobre pedagogía virtual según meta | 2 | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | | “Lista de asistencia/ Informe de evaluación” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | 1 | 1 | X | X | | | |
| | Porcentaje de avance en el diseño del Programa para la Certificación de Docentes de la ENE, según meta | 100% | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | Objetivo 4 | “Documento conceptual del programa Recursos didácticos para la Certificación de Docente” | Escuela Nacional de Estadística | | 25% | 75% | X | | | | |
| | Número de promociones en Certificaciones de Docentes realizadas | 1 | “Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9” | | “Listas de asistencia/ Informe de Evaluación/ Relación de docentes certificados” | Escuela Nacional de Estadística | | 1 | 1 | X | | | | |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|--|-------------|--------------------------------------|------------|--|---|--|--|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia derivada 4.1.2 | | | | | | | | | | | | | |
| Diagnóstico de necesidades y demandas de capacitación estadística, realizado | Cantidad de Detecciones de Necesidades de Capacitación Estadística (DNCE) aplicadas a la ONE | 3 | "Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9" | Objetivo 4 | "Informe de resultados/ Plan de actividades formativas por año" | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Recursos Humanos | 1 | 1 | 1 | | X | X |
| | Porcentaje de avance en la revisión de Metodología para la DNCE dirigida al SEN | 100% | | | Documento revisado | Escuela Nacional de Estadística | Dirección de Coordinación de SEN | 100% | | | | X | X |
| | Cantidad de Detecciones de Necesidades de Capacitación Estadística (DNCE) aplicadas al SEN, según meta | 1 | | | | "Aplicación informática/ Informe de resultados/ Planes de cierre de brechas de capacitación estadística del personal del SEN/ Plan de capacitación estadística en temas vinculados a los ODS" | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Coordinación Estadística, Departamento de Tecnología | | 1 | | X | X |
| | Número de convenios y alianzas establecidos con entidades educativas | 6 | | | "Mesas de trabajo coordinadas/ Informe de estrategias/ Convenios firmados" | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Comunicaciones, Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | 2 | 2 | 2 | X | X | X |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|---|---|------|------------------------------------|------------|---|---------------------------------|---|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|--|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Oferta académica de la ENE, actualizada e implementada según demandas y necesidades | Porcentaje de avance en la actualización de la oferta académica de la ENE | 100% | Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 | Objetivo 4 | Documento aprobado | Escuela Nacional de Estadística | “Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Tecnología de la Información” | 100% | | | X | X | | |
| | Cantidad de actividades formativas realizadas | 210 | | | Informe anual de actividades formativas | Escuela Nacional de Estadística | Departamento Administrativo, Departamento de Comunicaciones, Departamento de Tecnología de la Información | 70 | 70 | 70 | X | X | X | |
| | Cantidad de participaciones en actividades formativas | 6300 | | | Listas de asistencias de las actividades formativas | Escuela Nacional de Estadística | | 2100 | 2100 | 2100 | | X | X | |
| | Cantidad de capacitaciones realizadas por año en temas relacionados a los ODS | 45 | | | Listas de asistencias de las actividades formativas | Escuela Nacional de Estadística | Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN | 5 | 20 | 20 | X | X | | |
| | Cantidad de programas académicos avalados por entidades reguladoras de educación superior, según meta | 3 | | | “Documento aval del Diplomado en Documentación de operaciones estadísticas/ Documento aval del Diplomado en análisis estadístico básico/ Documento aval del Diplomado en análisis demográfico básico/ Manuales y recursos didácticos de cada diplomado” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento Jurídico | 1 | 2 | | X | X | X | |

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|------------------------------------|------------|---|---------------------------------|--|-------------------------|------|------|----------------------------|----|----|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM |
| Estrategia derivada 4.1.3 | | | | | | | | | | | | | |
| Programa de formación para el fomento de la cultura estadística, diseñado e implementado | Fomento del uso de la información estadística | 9 | Líneas de acción 1.1.1.7 y 1.1.1.9 | Objetivo 4 | "Artes/ Evidencia de artículos promocionales." | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Tecnología de la Información." | 3 | 3 | 3 | X | X | X |
| | Cantidad de actividades formativas dirigidas a la academia realizadas | 45 | | | Informes de Evaluación de actividades formativas | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Tecnología de la Información." | 15 | 15 | 15 | X | X | X |
| | Cantidad de actividades formativas dirigidas a usuarios(as) clave realizadas | 9 | | | 1. Informes de Evaluación de actividades formativas | Escuela Nacional de Estadística | "Departamento de Comunicaciones, Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Tecnología de la Información." | 3 | 3 | 3 | X | X | X |

Continuación Matriz General del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-20

| Producto | Indicador | Meta | Ejes/Objetivos vinculantes | | Medio de Verificación/ Entregable | Responsable | Involucrados | Cronograma de ejecución | | | | Requerimientos de recursos | | |
|--|--|------|--|------------|---|---------------------------------|--|-------------------------|------|------|----|----------------------------|----|---|
| | | | END | ODS | | | | 2018 | 2019 | 2020 | RF | RH | RM | |
| Subportal Escolar de Estadística, desplegado | Porcentaje de avance en el diseño de la estructura pedagógica del Subportal Escolar de Estadística (dirigido a estudiantes y docentes) | 100% | Líneas de acción 1.1.1.1.7 y 1.1.1.1.9 | Objetivo 4 | Documento aprobado | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | 25% | 75% | | X | | X | |
| | Cantidad de fascículos diseñados | 9 | | | Documento con todos los fascículos | Escuela Nacional de Estadística | “Departamento de Comunicaciones, Dirección de Estadísticas Continuas, Dirección de Coordinación del SEN, Dirección de Censos y Encuestas, Departamento de Tecnología de la Información.” | 3 | 3 | 3 | X | | X | |
| | Porcentaje de avance en el desarrollo y despliegue del Subportal Escolar de Estadística según plan | 100% | | | Evidencias del Subportal desplegado | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | | | 100% | X | | X | |
| Estrategia derivada 4.1.4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Red de colaboradores de la ENE, establecida | Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para los fines de promover y fomentar la cultura estadística en el país | | | | | | | | | | | | | |
| | Porcentaje de avance en la aplicación del cuestionario sobre recursos académicos a la Red de Entidades de Formadores del Estado (INAP), según lo planificado | 100% | Líneas de acción 1.1.1.1.7 y 1.1.1.1.9 | Objetivo 4 | “Cuestionario/ Informe final con ofertas académicas/ Registro espacios disponibles para actividades formativas” | Escuela Nacional de Estadística | Departamento de Tecnología de la Información | 25% | 75% | | X | X | X | X |
| | Porcentaje de avance en el diseño de la Red Nacional de docentes por sectores, según lo planificado | 100% | | | Banco de docentes clasificados según temática | Escuela Nacional de Estadística | | | 50% | 50% | X | | X | |

